



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXII - N° 523

Bogotá, D. C., jueves, 25 de julio de 2013

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 32 DE 2013

(mayo 29)

Segundo Periodo – Legislatura 2012-2013
Sesión del día miércoles 29 de mayo de 2013

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:15 a. m., del día miércoles 29 de mayo de 2013, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorable Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Rafael Romero Piñeros.

El Secretario:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

para la sesión ordinaria de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes

Fecha: miércoles 29 de mayo del 2013

Lugar: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima

Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

Hora 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Acta número 23 del 3 de abril del 2013, en 55 folios enviadas a cada una de los correos electrónicos de los honorables Representantes. El Acta número 24 del 16 de abril del 2013 en 56 folios. Acta número 25 del 17 de abril del 2013 a 60 folios y Acta número 13 del 16 de octubre del 2012 a 43 folios

III

Discusión y votación de proyectos de ley

Primero. El Proyecto de ley número 255 de 2012 Cámara 196 2012 Senado.

Segundo. Proyecto para discusión y votación el número 148 2012 Cámara.

Tercer. Proyecto para discusión y votación Proyecto de ley número 178 de 2012 Cámara. Cuarto. Proyecto para discusión y votación Proyecto de ley número 093 de 2012 Cámara. Quinto. Proyecto de ley número 057 de 2012 Cámara.

Sexto. Proyecto de ley número 170 de 2012 Cámara.

Séptimo. Proyecto de ley número 237 de 2012 Cámara, 013 de 2011 Senado.

Octavo. Proyecto el número 224 de 2012 Cámara.

Noveno. Proyecto de ley 157 de 2012 Cámara, 08 de 2011 Senado.

Décimo. Proyecto para discusión y votación el proyecto de ley número 155 del 2012 Cámara, 028 2011 Senado.

IV

Anuncio de proyectos de ley

El Proyecto de ley número 145 del 2012 Cámara, 246 de 2012 Senado.

Segundo proyecto para anuncio el Proyecto de ley número 282 de 2013 Cámara 087 de 2011 Senado y tercer proyecto para discusión el Proyecto de ley número 212 de 2012 Cámara 042 de 2011 Senado.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Rafael Romero Piñeros.

El Vicepresidente,

Armando Antonio Zabaraín D'Arce.

El Secretario Comisión Séptima,

Rigo Armando Rosero Alvear.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Primero: llamado a lista y verificación del quórum señor Presidente. Miércoles 29 de mayo del 2013.

Contestaron:

Burgos Ramírez Didier
 Díaz Hernández Holger Horacio
 Duque Naranjo Yolanda
 Ochoa Zuluaga Luis Fernando
 Pinilla Pedraza Alba Luz
 Raad Hernández Elías
 Ricardo de Páez Amanda
 Romero Piñeros Rafael
 Yepes Flórez Víctor Raúl

En curso:

Benavides Solarte Diela Liliana
 Díaz Ortiz Gloria Stella
 Ramírez Orrego Martha Cecilia
 Robledo Gómez Ángela María
 Sierra León Pablo Aristóbulo
 Valdés Barcha Juan Manuel
 Zabaraín D´Arce Armando Antonio

Con excusa:

Ávila Durán Carlos Enrique
 Barrera Rueda Lina María

Han contestado el llamado a lista ocho (8) honorables Representantes, tenemos quórum deliberatorio, nueve (9) con el Representante Luis Fernando Ochoa.

El Presidente:

Gracias señor Secretario. Sí, yo quería ayer pero desafortunadamente no pudimos tener sesión, hacer una consideración yo creo que en eso compartimos con nuestros colegas del Partido Liberal las terribles declaraciones del concejal de Bogotá, me parece que no podemos nosotros sino rechazar con contundencia las expresiones del concejal de Bogotá Jorge Durán Silva sobre una discriminación grave que hacía sobre algún tipo de conducta sexual, de manera que eso y lo hemos manifestado al director del partido que nosotros no podemos bajo ningún punto de vista aceptar esas declaraciones y menos de un miembro del Partido Liberal y esa es la constancia que quiero dejar hoy porque es absolutamente inaceptable, yo no sé si los compañeros del Partido Liberal se quieren pronunciar sobre el hecho, pero esa es la constancia que quería dejar, rechazando esas desafortunadas declaraciones del Concejal de Bogotá. Antes de darle la palabra a la doctora Alba Luz, le pido señor Secretario que lea la nota dirigida por el Director del CISS,

El Secretario:

Sí dice, a pedido del director del CISS (Centro Interamericano de Seguridad Social), le envió el anexo de un texto del proyecto para solicitar la afiliación de la Comisión a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ello con el propósito de invitarlos precisamente a afiliarse tal como comisiones de otros países están haciendo.

El Presidente:

Yo diría que se explicara señor Secretario, cuál es el mecanismo de afiliación, si eso tiene algún costo, cuál es el procedimiento para que la Comisión tenga requerimientos de juicio para autorizar en la plenaria esa afiliación. Sobre el tema, doctor Didier.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Gracias Presidente, por qué no hacemos lo siguiente Presidente, usted como máxima autoridad de la Comisión delegue a la secretaría la identificación de las posibilidades que tenemos de afiliarnos, porque yo creería que debemos afiliarnos, o sea yo creo que lo tranquilo del camino es que el señor Secretario identifique, indague y verifique de acuerdo a la ley la posibilidad de afiliarnos como Comisión Séptima a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El Presidente:

Le pregunto a esta Comisión si está de acuerdo en esa afiliación, la Comisión ¿está de acuerdo en afiliarse al CISS?

El Secretario:

Sí está de acuerdo señor Presidente. Se ha conformado el quórum decisorio con la presencia del doctor Juan Manuel Valdés Barcha.

El Presidente:

Entonces señor Secretario hacer los trámites necesarios y ponemos en consideración el Orden del Día leído, ¿aprueban el Orden del Día leído?

El Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

El Presidente:

Doctora Alba Luz Pinilla.

Honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, quiero dejar dos constancias. Primero a la que usted hace referencia frente a las declaraciones del Concejal Durán Silva, envíe un oficio al Fiscal General de la Nación donde solicite una investigación de oficio, debido a que el Congreso de la República aprueba la Ley Auto discriminación, que es la que modifica el Código Penal y le agrega unos artículos, dentro de esos, la cárcel hasta de 3 años a quien utilice actos de discriminación por razones de raza, de religión, de política y de orientación sexual, pero esto se hace mucho más grave y aumenta la pena de 3 en una tercera parte o hasta el 50% cuando es empleada a través del micrófono por funcionarios públicos, en fin, creo que es El Fiscal General de la Nación a quien le corresponde abrir una investigación de oficio, porque es reiterativa la conducta del Concejal; por otro lado señor Presidente y quiero que usted me escuche, presento una denuncia muy fuerte sobre el grupo armado Los Rastrojos, comandos urbanos nacionales, por mandar matar a nuestro compañero Lucio Roberto Gómez González, Concejal de Piedecuesta, porque no puedo decir más para que no interfiera en las investigaciones que está adelantando La Fiscalía; el Polo Democrático Alternativo y a nivel personal nos en-

teramos que el valor de su cabeza vale \$40.000.000 de pesos, lamentamos desde El Polo Democrático Alternativo que las divergencias políticas se sigan tramitando de una forma tan violenta que hoy busquen desaparecer a quien es el único Concejal de la oposición en Piedecuesta, después de fuertes discusiones del Plan de Ordenamiento Territorial, que sin lugar a dudas pisa profundos callos en esta región, sea sencillamente por atentar contra su vida, contra la integridad física, si bien es cierto la autoridades de Santander han respondido, no hemos encontrado señor Presidente una respuesta pronta aquí frente a la Unidad de Protección y esto fue el primero de abril, porque sabemos que en la región de Santander el grupo Los Rastrojos, comandos urbanos nacionales, no es solamente en Santander sino en muchas regiones del País, nos han declarado objetivo militar, como es muy bien conocido ante toda la opinión pública. Yo termino con una frase que me enseñó un poeta amigo, hermano asesinado en aquellos años, en que nunca podremos olvidar que a la vida por fin daremos todo y a la muerte jamás daremos nada. Chucho Peña. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante. Siguiendo con el Orden del Día se ponen en consideración las Actas número número 23, 24, 25 y Acta número 13, que han sido enviadas a cada uno de los Representantes. En consideración las Actas número 23, 24, 25 y Acta número 13. ¿Aprueban las actas puestas en consideración?

El Secretario:

Con la presencia de la doctora Gloria Stella Díaz y la doctora Liliana Benavides, han sido aprobadas por unanimidad las actas, con la constancia de la doctora Yolanda Duque Naranjo, que no aprueba el Acta número 24 ni la 10, del 16 de abril, en razón que no estaba, ni la 25.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

El Secretario:

Tercer punto discusión y votación de proyectos de ley: primer proyecto de ley para discusión y votación el número 255 de 2012 Cámara, 196 de 2012 Senado, *por la cual se establece la práctica de un examen médico integral anual para el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros, los Directores de Departamentos Administrativos, los Gobernadores, los Alcaldes y la cúpula de la Fuerza Pública*, el proyecto de ley ya fue aprobado el informe de ponencia para primer debate señor Presidente, está abierta la decisión del articulado.

El Presidente:

¿Hay alguna proposición sobre el articulado?

El Secretario:

Hay varias proposiciones.

Honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Perdón señor Presidente, yo había presentado proposición de archivo frente a ese proyecto.

El Secretario:

Fue negada su proposición de archivo doctora, en sesiones anteriores, la proposición de archivo fue aprobada el 13 de noviembre de 2012. Aquí está todo esto, aquí tenemos varias proposiciones, este proyecto se nombró una subcomisión, integrada por la doctora Alba Luz Pinilla, Ángela Robledo, Lina Barrera. Disculpe, ese era el voto negativo.

El Presidente:

Le doy la palabra al doctor Víctor Raúl Yepes.

Honorable Representante Víctor Raúl Yepes:

Gracias señor Presidente, este proyecto de ley que ha tenido varias discusiones en esta reunión de Comisión Séptima. En la última sesión de la Comisión se tomaron unas decisiones con base en unas recomendaciones que se hicieron por parte de unos parlamentarios y la subcomisión que trabajó el tema, elaboró los cambios recomendados por los Parlamentarios, por ejemplo se le eliminó al título del articulado la mención de ministros, directores de departamentos administrativos y la cúpula de la fuerza pública; se establecieron las juntas regionales de calificación de invalidez como los responsables de hacer el examen médico integral en primera instancia; que fueron recomendaciones hechas en esta sesión, en sesión anterior; se adicionó un párrafo en el artículo primero, el cual se establece como falta disciplinaria grave la renuencia a la práctica realizada en médico integral y se le mejoró la redacción al artículo segundo, quedando en definitiva el artículo segundo como dice “el resultado de este examen médico integral solo se hará público en caso de evidenciar la existencia de enfermedades neurodegenerativas, catastróficas, de pronóstico reservado o de cualquier otra que comprometan la lucidez mental o la capacidad cognitiva para la toma de decisiones propias del cargo del Presidente de la República, el Vicepresidente, los gobernadores y los alcaldes, en estos casos dentro de los 5 días siguientes a la práctica del examen médico integral deberá remitirse un informe por quienes hayan practicado el examen a las autoridades encargadas, establecido en el artículo tercero, esto fue una recomendación que hizo la Representante Lina Barrera y termina así, el informe deberá respetar la intimidad del historial clínico por lo tanto no incluirá datos acerca del estado de salud que no sean inmediatamente conexos a las enfermedades generadoras del impedimento. Yo pienso señor Presidente que con este proyecto de ley está agotada la discusión, está ya digámoslo así, hecho un proyecto de ley, como los miembros de la Comisión séptima hemos querido que se presente con un espíritu que a mí me parece válido por lo que ya muchas veces se ha sustentado, porque lo que busca este proyecto de ley fundamentalmente es buscar un mecanismo y un instrumento que permita definir qué es lo que está ocurriendo con estas personas, el Gobernador, el Presidente, el Vicepresidente, los gobernadores y los alcaldes para tomar decisiones relacionadas con la continuidad en estos cargos; por eso señor Presidente

yo le pido el favor que someta a consideración de la Comisión Séptima si se define aprobar o no aprobar este proyecto. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Liliana Benavidez.

Honorable Representante Diela Liliana Benavidez:

Gracias Presidente, este proyecto de ley fue debatido, pero se aplazó la votación para hacerle una serie de modificaciones que se plantearon en la sesión anterior, o sea por algunas preocupaciones que tenemos los Representantes, puede ser un punto, en este proyecto la preocupación grande señor Presidente es que puede ser un punto para deslegitimar la gobernabilidad de los mandatarios, puede tener alcances perjudiciales para la sociedad y además puede tener efectos negativos, en cuanto a que si un mandatario tiene una dificultad de salud, le van a revocar el mandato y así la oposición tendría alcances ilegítimos y descomunales, Presidente, no se está de acuerdo en que el Gobernador sea quien tenga que decidir sobre el estado de la salud previamente evaluado por el personal médico y sea causal para la dejación o no del cargo. Sigo sosteniendo Presidente que este proyecto de ley es inconveniente y tendría alcances perjudiciales para la legitimidad de nuestros gobernantes.

El Presidente:

Doctor Juan Valdés.

Honorable Representante Juan Manuel Valdés:

No, pues yo creo que ese proyecto que ha sido bastante polémico se tiene que considerar algo, sin lugar a dudas prevalece el interés general de la ciudadanía sobre un interés particular y el estado de salud de todo colombiano es muy importante para el país con muchísima más razón de aquellos que ostentan unas altas dignidades elegidos precisamente bajo un proceso democrático y tienen grandes responsabilidades de cara al país, lo que si hay que dejar claro es todo lo que tiene que ver doctor Víctor Yepes. Lo que sí me parece que es muy importante resaltar es todo lo concerniente al secreto profesional porque para nadie precisamente es un secreto porque en la política desafortunadamente, yo diría no en la política, sino en la politiquería se utilizan muchísimas artimañas para evadir, para atacar a los adversarios, contrincantes, competidores de diferentes partidos y en una contienda electoral que siempre quedan personas resentidas después de un proceso, los que pierden por lo general asumen esa actitud, no siempre los perdedores, hay perdedores que son más sanos y responsables, pero entonces, se podría incurrir en ese tema, si no hay digamos un secreto, sino prevalece el secreto profesional sobre toda la información de los diagnósticos y de los exámenes que se le hagan a la persona, que se le apliquen a la persona, que sea únicamente la información clínica, que sea inmediatamente conexa a una enfermedad o a una patología que se le identifique a esa persona que ponga en riesgo la continuidad en el cargo para el cual fue elegido

y en el que se está desempeñando, en este caso el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros, los Directores de Departamentos Administrativos, los Gobernadores, los Alcaldes y las cúpulas de la fuerzas Armadas, porque de lo contrario sabemos que se puede utilizar también con muchas artimañas y como una herramienta para tratar de sacar a muchas personas o desacomodarlas de su cargo, recordemos que no todas las enfermedades y no toda digamos deficiencia en el estado de salud de una persona implica incapacidad o imposibilidad de ejercer un cargo, muchos de los que estamos aquí podemos tener en determinado momento alguna patología, alguna enfermedad y no significa que por eso vamos a perder o a suspender nuestras curules.

Lo mismo tiene que aplicar para el caso de los alcaldes, los gobernadores, los directores de los departamentos administrativos, de los ministros, del vicepresidente y el Presidente de la República, porque de lo contrario digamos entonces, de cualquier patología, cualquier enfermedad luego la magnifican y la asumen digamos como argumento para que esa persona tenga que dejar el cargo, yo creo que ese es un punto que tenemos que tratar con muchísima responsabilidad de cara a esta iniciativa, que si busca algo preventivo yo creo que es muy importante, el interés general prevalece sobre el interés particular como lo dije al principio y qué bueno que en este país no solamente los altos dignatarios sino absolutamente todos los colombianos y colombianas tuviéramos la posibilidad de un chequeo, mínimo como una vez al año, un chequeo médico completo como acceso precisamente y garantía de la salud, recordemos doctora Gloria, la salud no se puede asumir solamente como tratar la enfermedad sino como prevenir la enfermedad y ese fue el espíritu nuestro en la Ley 1438, cuando incluimos algo que todavía no se ha implementado, que es la historia clínica electrónica para saber el estado real de cada una de las personas, entonces yo creo que este proyecto vale la pena escucharlo, pero siempre y cuando tengamos esas consideraciones de la reserva de la información, del secreto profesional médico y que no se vaya a utilizar con politiquería para atacar a personas que están ostentando una dignidad y que tienen digamos personas adversarias y contradictores. Gracias.

El Presidente:

Con mucho gusto doctor Juan Valdés, tiene la palabra la doctora Alba Luz Pinilla sobre el proyecto.

Honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente. Esta ponencia se votó, perdimos, se votó positivamente y perdimos, Lina Barrera, Ángela, votó Liliana y yo porque Holger que estaba al lado de nosotros votó negativo y lo perdimos, pero con gran satisfacción veo que esto ha presentado gran inquietud en los Congresistas, incluso creo que después de haber consultado con sus comunidades, lo que más me sorprende es que

no se haya tenido en cuenta por la comisión, la carta que nos envía el Secretario, el doctor Rigo, de la Federación Colombiana de Municipios y la Federación Colombiana de Municipios hace efectivamente honorables Congresistas esta reflexión, ya aquí en el debate habíamos dicho que la incapacidad del Presidente y el Vicepresidente estaba regulada por la Ley 5ª, aquí la Federación Nacional de Municipios nos dice que debemos resaltar que las faltas absolutas o temporales de los mandatarios locales en razón a su estado de salud se encuentran reguladas por las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012, que están previstos los procedimientos de reemplazo requerido para evitar un cambio de mandato por estas circunstancias para que afecte el normal ejercicio de la administración municipal, de manera que allí dice la Federación Nacional de Municipios y ya hay un palco que justifica este proyecto de ley y muy por el contrario, ahí sí da todas las sentencias de la Corte, en las cuales hacen un análisis, porque este proyecto entraría a ser inconstitucional, no solamente por limar señor Presidente, por invadir la privacidad como bien lo demuestra la Federación Nacional de Municipios en absolutamente todas las sentencias, sino por la irresponsabilidad de entregar a médicos de la región, un alcalde o un gobernador en manos de políticos.

Inicié este debate dejando la constancia y la denuncia que quieren matar por 40 millones de pesos a nuestro compañero Concejal de Piedecuesta sencillamente por su posición política, se imaginan honorables Congresistas que nosotros demos herramientas, herramientas en los poderes locales, yo lo he dicho, no entiendo cómo el Senador Juan Lozano demuestra efectivamente que sí Bogotá está a 2.600 metros más cerca de las estrellas, está a 2.600 metros más lejos de la realidad Nacional y se lo he dicho a él y a su equipo de trabajo, es un acto de irresponsabilidad, no es un proyecto que se necesite, ya está regulado y muy por el contrario es un proyecto que se perjudica, lamento que haya sido votado, lamento que en la Comisión, porque este proyecto no tiene arreglo doctor Yepes, por donde quiera que lo mire y no puede ser el colegaje o el aprecio que le tengamos aquí a un Senador el que nos diga que tenemos que votar un proyecto que va a perjudicar el escenario político, hoy violento en la región y si no miremos qué está pasando aun en las regiones, en esta Colombia que solo hasta hoy empieza a hablar de paz y a terminaciones del conflicto, pero que sin embargo, las negociaciones están en el marco del conflicto; yo pido entonces señor Presidente, que sé que varios Congresistas me apoyan, que se reabra la discusión, que se archive este proyecto, porque este proyecto no solamente es lesivo para la democracia, sino que es un proyecto que es lesivo para la seguridad de los futuros Alcaldes, de los actuales Alcaldes y Gobernadores de Colombia. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Doctora Alba Luz muchas gracias. He radicado una proposición para reabrir el debate en ese sentido, le voy a dar la palabra al doctor Holger Díaz.

Honorable Representante Juan Manuel Valdés:

Presidente una interpelación, Presidente muchas gracias, yo creo que es bastante razonable decir a estas alturas de estos casi 5 años que llevamos en esta Comisión Séptima Presidente, una Comisión que está representada por todos los partidos, una Comisión donde nos hemos distinguido cada uno de los 19 miembros por el respeto, por el colegaje, por ser propositivos, por ser deliberativos; esta es una Comisión Presidente que ya tiene muy buenas referencias en el ámbito del Congreso de la República en el ámbito del país, aquí hay suficiente capacidad política, profesionalismo y criterio; yo he soñado siempre señor Presidente con que en esta Comisión no votemos ni un solo proyecto de ley por colegaje, no votemos ni un solo proyecto de ley por cortesía parlamentaria como se dice, que aquí no votemos ni un solo proyecto de ley para que en condiciones difíciles de determinado proyecto de ley entonces, dejemos esa responsabilidad a la plenaria o a la Comisión correspondiente al Senado de la República y casi siempre hemos actuado así señor Presidente, cumpliendo ese sueño; este proyecto de ley evidentemente es de un gran compañero de la bancada del partido, del doctor Juan Lozano, es un proyecto que hemos intentado mejorarlo, ya llevamos varios meses en su discusión por no decir dos legislaturas y nosotros en el Partido de la U, esta bancada del Partido de la U, reafirma Presidente la condición de no votar ni un solo proyecto de ley ni por colegaje ni mucho menos por cortesía parlamentaria, así que no porque sea un proyecto de un compañero de partido, nosotros vamos a ser solidarios, cuando encontremos que no hay posibilidades de verdad de sacarlo adelante y este proyecto de ley señor Presidente, tenemos claro y compartimos no porque seamos contrarios políticamente a uno o cualquiera de los compañeros de la Comisión Séptima, sino que como bancadas demos siempre el visto bueno y nuestro apoyo para que lo discutiéramos y avanzáramos y miráramos si era posible mejorarlo, pero a estas alturas la bancada del Partido de la U. por unanimidad señor Presidente estamos de acuerdo en reabrir el debate del informe de ponencia, para votar, digamos para abrir nuevamente la discusión y muy posiblemente por no decir y estamos de acuerdo en que el proyecto no puede continuar su curso hacia un nuevo debate, esa es la posición de la bancada del Partido de la U señor Presidente, así lo hemos convenido y no sin antes llamar la atención del autor de esta iniciativa, que si en algún momento puede ser mejorada o mejorado los argumentos estaremos dispuestos en una próxima legislatura a volverlo a retomar, pero en las condiciones que está el proyecto de ley hoy, tampoco lo vamos a votar positivamente señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente:

Con mucho gusto, tiene la palabra el doctor Holger Díaz y pasamos a leer la proposición para votarla.

Honorable Representante Holger honorable Díaz Hernández:

Gracias Presidente, un saludo a todos mis compañeros de la Comisión Séptima y a los presentes; en el mismo sentido de la doctora Alba Luz con respeto sentar mi voz de protesta con respecto a lo que está sucediendo con uno de los Concejales de mi Departamento, Santander, se ha caracterizado por ser el departamento más seguro del país, el Gobernador acaba de ser condecorado por el Presidente, por eso mismo y por esos actos como este son mucho más visibles y por eso hay que llamar a la solidaridad no solamente en el departamento de Santander, de las fuerzas vivas del departamento sino además de este Congreso de la República, lo he hecho en diferentes medios de comunicación y hoy lo hago en la Comisión Séptima uniéndome a las palabras de la doctora Alba Luz, quien además es santandereana, elegida por la circunscripción de Bogotá, pero santandereana, amiga y con alguien como este Concejal que se ha caracterizado por su valentía y por su capacidad de controvertir y denunciar cosas que tienen que ver con su municipio de Piedecuesta y por eso lo mínimo que podemos hacer nosotros es solidarizarnos y al mismo tiempo pedir a las autoridades que haya un refuerzo en la seguridad de este hombre valiente, de este amigo que sin importar a qué partido político pertenece asume una posición clara y contundente con respecto a la defensa de la democracia y a la defensa de los intereses de los ciudadanos de su municipio; al mismo tiempo con lo que tiene que ver con este proyecto, desde el principio he manifestado una posición clara, aquí hay una vulneración de los derechos, un intento de la vulneración de los derechos de quienes son elegidos por el voto democrático, por la voluntad popular, es posible que la intención del autor sea buena, pero en la práctica es algo absolutamente repudiable, algo que no podemos compartir y por lo tanto también solicito reabrir la discusión del informe de ponencia, ya habíamos votado algunos de los Congresistas en una posición definida y clara, pero me parece que hoy hay unanimidad o por lo menos mayoría con respecto a la posición de reabrir para votar negativamente este proyecto de ley. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto señor Representante, señor Secretario sírvase leer la proposición sobre el proyecto de ley de reabrir el debate.

El Secretario:

Proposición: solicitamos los abajo firmantes reabrir la discusión del informe de ponencia del **Proyecto de ley número 255 de 2012 Cámara, 196 de 2012 Senado, por la cual se establece la práctica de un examen médico integral anual para el Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros, los Directores de Departamentos Administrativos, los Gobernadores, Los Alcaldes y la cúpula de la Fuerza Pública.**

Firman: *Rafael Romero, Liliana Benavidez, Juan Manuel Valdés, Armando Antonio Zabarain, Holger Díaz, Ángela Robledo y Alba Luz Pinilla.*

El Presidente:

En consideración la proposición leída, ¿aprueban la proposición leída?

El Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

El Presidente:

Sírvase señor Secretario leer el informe de ponencia.

El Secretario:**Proposición:**

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Séptima aprobar el tercer debate conforme el texto aprobado en plenaria del Senado del **Proyecto de ley número 196 de 2012 Senado, 255 de 2012 Cámara, por la cual se dictan normas acerca de la incapacidad por motivos de salud del Presidente de la República, el Vicepresidente, los Ministros, los Directores de Departamentos Administrativos, los Gobernadores, los alcaldes y la cúpula de las Fuerzas Armadas**, de iniciativa del honorable Senador Juan Lozano; cordialmente Gloria Estela Díaz, Víctor Raúl Yepes, Armando Antonio Zabarain.

El Presidente:

En consideración el informe con que termina la ponencia leída, ¿aprueban el informe? Voto nominal. Doctor Elías Raad. Estamos en votación recordamos.

Honorable Representante Elías Raad Hernández:

No, no se ha abierto, estamos discutiendo para entrar a votar señor Presidente, sí, a ver complementando un poco; debatimos ampliamente este proyecto de ley, yo he dicho, como también reafirmé el Representante Juan Manuel Valdés Barcha, ojalá pudiéramos en Colombia tener un examen anual para todos los ciudadanos colombianos, yo lo dije en una anterior intervención, mejoraría mucho la morbilidad y disminuiríamos mucho los índices de mortalidad en Colombia, usted como médico lo sabe muy bien, detectaríamos muy oportunamente muchas enfermedades y podríamos avanzar mucho en salud pública en Colombia, lógicamente este proyecto presentado por el Senador Juan Lozano y que contó con nuestro respaldo inicial previa unas consideraciones y modificaciones que hemos sugerido, también nos parece que va en el orden correcto, en el deber ser que algún día ojalá más pronto que tarde, podamos tener en Colombia una legislación que nos permita organizar el tema de todas las autoridades con respecto a sus condiciones de salud, especialmente en el caso de los mandatarios, en el tema de la capacidad cognitiva y la lucidez mental, que es lo esencial para el ejercicio de sus funciones como autoridades bien sea locales, departamentales o nacionales, incluso para nosotros mismos como legisladores y para todos los funcionarios públicos, no obstante ha habido razo-

nes que ha argüido, sustentando la Representante Alba Luz Pinilla, la Representante Ángela Robledo, otros colegas de la Comisión, refiriéndose a las condiciones de vulnerabilidad del país en el tema de seguridad y de pronto diciéndonos que no es quizás el momento óptimo para crear el deber ser, yo pienso que Colombia rápido tiene que avanzar en ese deber ser, es cierto que a pesar de que le sugerimos a los asesores que se modificaran algunos aspectos, al releer hoy lo que nos trajeron, no quedé conforme tampoco, porque si bien es cierto que se hace énfasis en la capacidad cognitiva y la lucidez mental, en el artículo tercero se vuelve hablar de incapacidad física, cosa que es diferente y que se prestaría a confusión, con un mandatario que de pronto un Alcalde Local o un Gobernador, que bien pudiera estar en sillas de ruedas, pero que tiene una lucidez mental y una capacidad cognitiva y en pleno ejercicio de todas sus funciones mentales; dado que no se trajo acertadamente mejorado el proyecto como lo habíamos señalado; yo señor Presidente doy en este orden de ideas como lo concertamos con los compañeros de bancada de la U a dejar este proyecto para una próxima oportunidad, al reabrir la discusión del informe con el que termina la ponencia es con el objeto de entonces votar el archivo, en esta oportunidad y presentarlo en la próxima legislatura ya muy bien elaborado, muy bien corregido y poniéndole atención a todas las inquietudes que han sido expresadas aquí. Gracias Su Señoría.

El Presidente:

Con mucho gusto seguimos en la discusión del informe con que termina la ponencia y tiene la palabra el doctor Víctor Raúl Yepes.

Honorable Representante Víctor Raúl Yepes:

Gracias, este proyecto que ha sido tan debatido y traído a esta Comisión en varias oportunidades sometido a todos los análisis, yo quiero dejar algunas constancias señor Presidente. En primer lugar, decir que como ponente que fui nombrado para este proyecto, lo quise defender porque el momento coyuntural en el país en donde se presentaron varias situaciones coincidentes con el proyecto porque en ningún momento fue la intención de su autor presentarlo por un tema mediático, coincidió con que se presentaron en el país diferentes situaciones con altos mandatarios del Estado y por alcaldes inclusive, y que no vale la pena mencionarlos porque ya es de conocimiento público y esta situación me puso a pensar a mí en varias oportunidades, que verdaderamente valía la pena el proyecto desde el punto de vista de la protección de los recursos públicos, porque algún mandatario que por alguna circunstancia se vea expuesto a una situación de una enfermedad degenerativa que vaya a dar al traste con su vida puede abusar de esa condición y puede llevar a un detrimento patrimonial, porque con un pensamiento perverso se podría pensar que luego de que él fallezca ya no hay a quien cobrarle la situación del desfalco a la que puede llegar una entidad pública y por ese motivo quise presentar ponencia positiva y por ese motivo quise presen-

tarlo a esta Comisión como un proyecto de ley que vale la pena analizarlo, que vale la pena tenerlo en cuenta, que vale la pena de pronto votarlo positivamente y quiero también dejar constancia señor Presidente que todas las recomendaciones que hicieron los diferentes Parlamentarios, todas las recomendaciones y sugerencias que se hicieron acá fueron tenidas en cuenta por parte del equipo que trabajó el proyecto, el equipo que es de autoría de nuestro Senador Juan Lozano, una persona muy querida en esta comisión, una persona que apreciamos bastante porque es un hombre de iniciativas siempre sanas y transparentes, pero que definitivamente parece que hay un ambiente en la Comisión en donde no ven conveniente que este proyecto siga adelante, por este motivo doctor Juan Lozano, usted que se encuentra presente con nosotros, yo quiero decirle que la intención de esta comisión, la intención de este ponente, fue sacar adelante su iniciativa, una iniciativa que siempre la consideramos supremamente conveniente y muy edificante para el país y que si en esta comisión, en este escenario de la democracia, como debería ser todos los proyectos de ley que pasen por esta Comisión analizados, estudiados detenidamente, tenida en cuenta todas las consideraciones de todas las tendencias de pensamiento, así se hizo con este proyecto, con respeto a esas tendencias de pensamiento, y estoy dispuesto a que sea la decisión de la mayoría señor Presidente a que se someta usted a consideración, ya que se reabrió la consideración de la ponencia, a que se reabra esa votación también y esa consideración frente a si se archiva o no se archiva, y yo quería dejar las constancias porque pienso y sostengo todavía de que es un proyecto que vale la pena, es un proyecto que tiene una intensidad supremamente loable, que es la intención de proteger los recursos públicos de los territorios nacionales. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto doctor Víctor Yepes. Tiene la palabra la representante Ángela Robledo.

Honorable Representante Ángela Robledo:

El Representante Didier decía bueno que por primera vez en mucho tiempo estábamos de acuerdo, la política es dinámica Didier; lo que yo quisiera decir es lo siguiente y lo dije en su momento, al Senador Juan en muchas de sus iniciativas de Juan Lozano, que le hemos apoyado, que son muy valiosas que son muy interesantes y también me parece que muchas de sus actuaciones en el Congreso son muy importantes Juan, entonces esto no es un asunto personal, pero yo sí quiero ratificar dos elementos de este proyecto; lo señale en su momento, el principio del derecho a la intimidad, me parece que es un principio que en Colombia debemos preservar y que muchas veces en el Congreso de la República se legisla en contra de ese principio que defendió magistralmente Carlos Gaviria en muchas de sus actuaciones Alba Luz, en muchas de sus sentencias cuando fue magistrado y en muchas de las leyes que se quisieron tramitar en el Congreso de la República, porque el riesgo entre proteger el límite

entre proteger y controlar la vida del otro a veces es muy sutil y señalé que este proyecto me parecía a mí además de las consideraciones de tipo político y de riesgo en las regiones más pequeñas que puede traer este proyecto, están sobre la base, entonces por eso dije me parece que es un proyecto que se inscribe en la línea de lo que Michel Fukó señala como la biopolítica, que es la interrupción de mecanismos o dispositivos ya sea culturales, sociales o jurídicos que llevan administrar la vida de los demás y a mí eso me parece un riesgo, porque creo también en el principio constitucional de la libertad y del libre desarrollo de la personalidad como bien lo decía y en segundo lugar yo celebro que nuestra Comisión con base en los argumentos que se han presentado en lo que se ha señalado de parte de algunos gremios reconsideren las posturas, a mí eso me parece muy importante, yo creo que eso no hay que verlo como una derrota o como un retroceder, no, por el contrario, sería después, seguramente vamos a poder escuchar al Senador Juan Lozano, como ve él lo que pasa, lo que ha pasado en esta Comisión y cuáles son los aprendizajes que hay que hacer.

Yo sí creo que es importante y que haya argumentos que en determinadas circunstancias vienen de la minoría, compañera Alba Luz que son tenidos en cuenta, eso a uno lo anima porque a veces la tarea en el Congreso cuando somos minoría o somos independientes no es fácil, entonces que se tengan en cuenta argumentos que se traen, que se estudian, me parece muy valioso de parte de la Comisión, entonces por eso pues decimos por supuesto vamos a mantenernos en nuestra votación en contra del proyecto y decir que ojalá esto lleve a que lo que hay que hacer es de parte de los gobernantes, pues aumentar las condiciones de responsabilidad, esto se le devuelve como responsabilidad Senador Lozano, o una ley externa que me diga cómo hay que comportarse, como hay que responder ante quienes votan por nosotros y nos dan ese voto de opinión, hay que seguir insistiendo como diría Antanas Mockus en la autorregulación, Senador Lozano, esa es otra de nuestras condiciones como seres humanos que podemos cuidarnos y podemos saber si en un momento determinado está en riesgo nuestra vida y ponemos muchas veces también en riesgo la familia; yo oía las declaraciones del hijo del Alcalde en Cartagena y decía, nuestro padre fue sometido por los medios muchas veces hasta a vejaciones y también sufrimos, pero ojalá él antes hubiera tomado la decisión, pues bueno ojalá esto se le devuelva a los gobernantes como una mayor irresponsabilidad; quiero decir de verdad que en momentos como estos es importante estar en una Comisión a veces que aquí decimos, discutimos, peliamos porque también lo hacemos, pero desde la palabra, es importante que en un momento como estos hacer parte de una Comisión como la séptima, escuchar los argumentos, ver que podemos reconsiderar y decir abramos señor Presidente de nuevo la votación. Muchas gracias.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante, la discusión ya está reabierto y estamos en votación tiene la palabra el doctor Armando Zabarain.

Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce:

Gracias señor Presidente; quiero tomar de referencia los antecedentes, el Senador Lozano, radicó este proyecto mucho antes que se dieran hechos que podríamos llamar hechos que podrían decir que se atribuían posiblemente a que este proyecto había sido generado debido a ello, o sea coyunturales y no, mucho antes fue presentado por el doctor Lozano, cosa que me ha parecido importante. Este proyecto tiene muchos temas que rescatar y es que los derechos cuando hablábamos de la intimidad también tenemos que mirar que los derechos individuales no pueden estar por encima de los generales y lo vimos en Cartagena, para no irnos a hechos mucho más atrás, en Cartagena seguramente que si oportunamente el señor Alcalde hubiese, en su momento hubiese renunciado o se le hubiera hecho este tipo de exámenes y se hubiera detectado su problema, hubiese tenido una mejor expectativa de vida, pero también Cartagena como tal no se hubiera sometido a esa no administración que existía y el caos en que quedó la ciudad no por el alcalde como tal, sino por las circunstancias que traían con eso, también y lo que me deja preocupado con el proyecto todavía y estoy seguro que podemos llegar a un punto de encuentro todos, porque veo que sí hay inquietud positiva en todos para mejorar algo que es fundamental, este examen lógicamente a los militares no habría por qué hacérselos, porque ellos lo hacen bianual, se les está haciendo un examen psicofísico, pero sí a los gobernadores, a los alcaldes, a los Presidentes, ellos sí requerirían de este examen, pero viene lo otro, ¿quién controla? ¿Quién vigila? ¿Quién tiene los dientes para que si no se somete al examen se le exija? ¿Quién obliga a que la persona una vez diagnosticada renuncie? ¿Dónde está el control efectivo para ello? Eso le haría falta y estoy seguro que con el Senador Lozano podríamos ir avanzando a construir un proyecto que sé que Colombia lo necesita, por eso señor Presidente en la ponencia hicimos lo que correspondería en ese momento y estábamos afanados también por las circunstancias coyunturales que allí existían, pero en este momento primero felicitar al Senador Lozano, porque su iniciativa es importante, segundo, invitarlo a que este proyecto si hoy en la discusión no se aprueba o se aplaza su discusión, podamos continuar, porqué tiene unos argumentos fundamentales, unos argumentos importantes y Colombia lo necesita, tenemos ejemplos palpables que demuestran que es necesario, por esto lo invito Senador Lozano a que sigamos construyendo, nosotros creemos que es muy bueno, pero podemos mejorar en ese punto especial en donde le he anotado y estoy convencido que los colegas todos podrán entenderlo y construido entre todos vamos a sacar una norma que le permita al país avanzar en momentos muy complicados, cómo es que un gobernante no tenga la capacidad física y mental en cualquier momento de su vida para continuar gobernando. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante, tiene la palabra el Senador Juan Lozano.

Honorable Senador Juan Lozano:

Muchas gracias señor Presidente, como siempre le agradezco a usted y a todos los miembros de esta comisión, la hospitalidad en esta Comisión a la que concurro con absoluto respeto por sus miembros y por las opiniones de sus miembros, soy testigo directo del rigor que esta Comisión asume y acomete el estudio de todas las actuaciones que se someten a su consideración, tengo que dar fe del rigor de esta comisión, tengo que dar fe de que esta es una Comisión seria, deliberante, además como corresponde al Congreso de la República, lo digo porque por aquí hemos discutido muchas iniciativas ya, y he sido como lo soy hoy, absolutamente respetuoso de ese talante que tiene esta Comisión y se los digo sin ánimo ninguno de halago, que importante que en esta Comisión ningún proyecto tenga su vida asegurada y ningún proyecto tenga su muerte cantada, es el análisis que hacen los integrantes de la comisión, es su capacidad de valorar y su libertad para valorar los impactos de un proyecto, lo que al final determina el voto de los miembros de la Comisión y eso es que lo que hemos visto en el número ya grande de proyectos que han hecho curso Presidente y a usted le agradezco mucho siempre su buena disposición, unos negados y otros aprobados, dicho eso quiero agradecerle al doctor Yepes su dedicación, su esfuerzo, al doctor Zabaraín, a los ponentes y creo que con lo que intuyo va a suceder, lo que nos queda es una tarea por delante en los términos que ha señalado el doctor Elías Raad, que ha señalado el doctor Zabaraín para hacer unos ajustes y volver a plantear esta discusión de manera que queden disipadas las dudas, que por ejemplo la doctora Alba Luz o la doctora Angela Robledo han planteado, porque nunca fue el propósito de este proyecto convertir una iniciativa de cuidado a la salud y del buen Gobierno en una espada de Damocles, que luego se utilizara políticamente de manera indebida y si el proyecto no lo logró transmitir y si la redacción no los logro dejar satisfechos a pesar de haber incorporado tantas de las observaciones que ustedes habían hecho, es porque todavía podemos trabajar en esa redacción para garantizar sin lugar a dudas que podamos tener un instrumento de protección del bien común sin que de ninguna manera se genere una guillotina política, ni una fuente de vulneración del sagrado derecho a la intimidad, el proyecto en eso ha sido muy respetuoso y nunca pretendió porque además así explícitamente lo dice, convertir la intimidad de la historia clínica en un objeto de deliberación pública, pero la conclusión es una que recojo con el mayor respeto y con la mayor buena voluntad para que podamos avanzar, el proyecto tiene una redacción que no generó el consenso y el apoyo de los miembros, luego tenemos que mejorarlo, tenemos que volver a mirar cómo se disipan las preocupaciones porque en el fondo yo sí creo que hay una protección de la vida de los mandatarios y del interés superior de la Nación.

Si evitamos las condiciones en las que como lo vimos en muchos episodios desde que el proyecto

empezó hacer tránsito, se compromete el interés público superior, de eso se trata también la legislación, ver como logramos compaginar el respeto por los derechos individuales con la protección del interés público, pero de esa forma reemprendemos hoy el trabajo para mirar cómo se puede inventar un nuevo proyecto y créanme que lo haré con el sentido más propositivo y lo haré con el mayor respeto Presidente por esta comisión, en el curso de los próximos días tendrán ustedes aquí unas iniciativas también de mi autoría que creo son trascendentales, una que tiene ponencia de la doctora Amanda Ricardo, ya fue aprobada en el Senado, que busca evitar que a la gente de menores recursos en Colombia, se le fije un salario mínimo por debajo de la inflación de bajos ingresos, aquí en Colombia hay dos canastas de inflación que mide el DANE el promedio y la inflación de bajos ingresos y a veces el salario mínimo se fija mal en esa consideración, ese estará aquí pronto, volveremos a pulir señor Presidente el proyecto para evitar que como volvió a suceder esta semana se sigan muriendo las mujeres que se hacen procedimientos estéticos, la semana pasada hubo otra mujer que murió y ahí también tenemos que mejorar el proyecto, ha tenido una situación dramática entonces, esto para señalarle señor Presidente que seguiremos trabajando y que siempre es un gusto estar aquí y llegar a esta comisión, Dios mediante una importantísima iniciativa para la fuerza pública que restablece el subsidio familiar para los soldados y que establece la prima de permanencia para la policía, ya fue aprobada en Comisión Séptima de Senado, también es una iniciativa de mi autoría y estoy seguro que aquí se discutirá con el sentido más patriótico como lo han hecho en todos los casos, de manera Presidente que arranco esta nueva etapa a trabajar duro para que pueda llegar en el futuro un buen proyecto y les agradezco mucho siempre la dedicación y el sentido de responsabilidad con el que todos los miembros de esta Comisión acomete en sus tareas legislativas. Gracias Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto Senador Juan Lozano, abrimos señor Secretario la votación nominal, votando Sí, se aprueba el informe con que termina la ponencia y el proyecto sigue su marcha y votando NO se archiva la iniciativa.

El Secretario:

Así se hará señor Presidente, votación nominal para el Proyecto de ley número 255 de 2012 Cámara, 196 de 2012 Senado.

El Secretario:

Ávila Durán Carlos Enrique	No Presente
Barrera Rueda Lina María	No Presente
Benavides Solarte Diela Liliana	No
Burgos Ramírez Didier	No
Díaz Hernández Holger Horacio	No
Díaz Ortiz Gloria Stella	No Presente
Duque Naranjo Yolanda	Sí
Ochoa Zuluaga Luis Fernando	No Presente
Pinilla Pedraza Alba Luz	No

Raad Hernández Elías	No
Ramírez Orrego Martha Cecilia	No Presente
Ricardo de Páez Amanda	No
Robledo Gómez Ángela María	No
Romero Piñeros Rafael	No
Sierra León Pablo Aristóbulo	No
Valdez Barcha Juan Manuel	Sí
Yepes Flórez Víctor Raúl	Sí
Zabaraín D'Arce Armando Antonio	Sí

Señor Presidente la votación: por el Sí (4) por el No (9) y No Presente (5), se archiva el proyecto de ley señor Presidente.

El Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente punto del Orden del Día señor Presidente, el proyecto la discusión, ya se aprobó el informe de ponencia al **Proyecto de ley número 148 de 2012 Cámara**, por la cual se adiciona otros derechos a los dignatarios comunales del artículo 35 de la Ley 743 del 5 de junio del 2002, ya está aprobado el informe de ponencia.

El Presidente:

Señor Secretario hay una proposición sobre la mesa, sírvase leer la proposición.

El Secretario:

Proposición: solicitamos los abajo firmantes de reabrir la discusión del informe de ponencia del **Proyecto de ley número 148 de 2012 Cámara**, por la cual se adiciona otros derechos a los dignatarios comunales del artículo 35 de la Ley 743 del 5 de junio del 2002.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Alba Luz Pinilla.

Honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Yo entiendo señor Presidente la preocupación que existe frente a este proyecto. Este proyecto ya fue votado la ponencia, no están ninguno de los dos ponentes, pero el proyecto busca llenar un vacío jurídico efectivamente de la Ley 1551 del 2012, que revivió como el de la cooperación interinstitucional, que todos la conocemos como los convenios solidarios que ya estaban contemplados en la Ley 136 del 94 y es en lo que se refiere a las obras por parte de las juntas de acción comunal de acuerdo a las sentencias de la Corte que son de exclusiva regulación y que deberán someterse a las reglas de la selección del contratista, sin embargo si existían cosas o algunos vacíos que no cumplía la ley, el autor vino la vez pasada, y creo que se había quedado de corregir algunas de las inquietudes, por supuesto todos sabemos las debilidades, lo bueno que sería trabajar en pro de las juntas de acción comunal porque efectivamente si llena ese vacío, sin embargo el proyecto de ley algo le falta, que creemos que es la preocupación Pablo, más que abrir la discusión y votarlo negativamente, yo quisiera que estuvieran los ponentes, que lo aplazáramos para una próxima

discusión y que nos dijeran si fue corregida todas las inquietudes, que efectivamente así como está al negar el articulado.

El Presidente:

En consideración la proposición de la doctora Alba Luz de aplazar el proyecto para la próxima sesión, ¿aprueban?

El Secretario:

Ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto de ley.

El Presidente:

Siguiente punto del proyecto del día. Señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Siguiente punto. Tercer proyecto para discusión y votación. **Proyecto de ley número 178 de 2012 Cámara**, por la cual se adiciona al Código Sustantivo del Trabajo con normas especiales para las tripulaciones de vuelo y se dictan otras disposiciones, el proyecto de ley ya se abrió la discusión, se ha tenido ya una audiencia, hay muchos documentos que se han anexado aquí al expediente, entonces señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Juan Valdés.

Honorable Representante Juan Manuel Valdés:

Presidente gracias, es que la audiencia pública que me pareció que fue bastante importante para la discusión de esta iniciativa, para poder brindar más argumentos de los elementos de las diferentes partes, en las diferentes intervenciones si habíamos insistido, yo creo que fue una de las conclusiones y yo lo dije y fue reafirmado por varios colegas que era muy importante la presencia del Ministerio de Trabajo, particularmente el Ministro de Trabajo o alguno de sus Viceministros porque sin lugar a dudas esto es un tema que más que de seguridad aérea como quedó demostrado en la audiencia pública, es un tema ante todo de política laboral y veo que hoy no está presente ni el señor Ministro Rafael Pardo, ni ninguno de sus dos Viceministros, entonces yo sí sugeriría que esta iniciativa para poderla discutir a fondo y poder avanzar cuenta con la presencia del Ministerio de Trabajo e incluso ojalá también del Ministerio de Hacienda, en lo referido también a que haga una valoración del impacto económico que traen varios de los artículos de esta iniciativa, que sabemos que este impacto económico es más para las aerolíneas pero que también tiene una repercusión de todas maneras dentro de la economía, pero lo más importante el Ministerio de Trabajo, porque aquí lo solicitamos, el Ministerio de Trabajo nos tiene que decir qué ha pasado entre empleadores y empleados en este sector, tengo entendido que entre otras hay un proceso de convención colectiva que se está adelantando que se va a comenzar adelantar en una de las compañías aéreas más importantes del país e histórica como es Avianca Taca, doctora Alba Luz, entonces esto coincide, la discusión de esta iniciativa, de este proyecto de ley

coincide con ese proceso de convención y es supremamente importante, entonces las claridades que nos pueda dar el señor Ministro de Trabajo que es fundamental, esto es una discusión de un proyecto de ley no de seguridad aérea sino de una política laboral y en la política laboral tiene que estar presente El Ministro de Trabajo. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante, efectivamente habíamos conversado con el señor Ministro de Trabajo porque aquí en reiteradas ocasiones se le ha solicitado su opinión sobre el proyecto. El ministro de Trabajo había quedado de venir hoy, pero canceló porque no está en este momento en Bogotá, pero él está interesado en participar en esta discusión, de manera que eso me parece una necesidad, doctor Armando Zabaraín.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente. Siendo de gran relevancia un proyecto como el que se nos está presionando en que se inició su discusión, yo solicitaría por todo lo que se ha dicho donde tuvimos una audiencia importante, escuchamos algunos de los autores y dejaron un conocimiento fundamental, sobre todo que es un tema muy técnico, yo solicitaría en este punto que siendo que se aprobó la ponencia en unos debates anteriores solicitaría que igual que se hizo con el primer proyecto, el cual reabrimos la discusión, que se abra la discusión y podamos tomar decisiones con respecto a esa ponencia y nos daría tiempo suficiente, nos daría el tiempo suficiente para que el señor Ministro de Trabajo, el cual sería importante escucharlo toda vez que estamos a las puertas de una reforma laboral, sería importante que esto no fuera una isla sino que fuera concatenado con la reforma laboral que va a presentar el señor ministro, por eso respetuosamente señor Presidente le solicitaría reabramos la discusión se ponga en consideración y busquemos la manera que en una sesión posterior nos visite también el señor Ministro del Trabajo.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Víctor Yepes.

Honorable Representante Víctor Raúl Yepes:

Señor Presidente, a mí me preocupa lo que está ocurriendo en la Comisión séptima, me parece preocupante porque es que el ejercicio de abrir una discusión después de haberla hecho para aprobar una ponencia por la circunstancia que sea, en el caso del proyecto de ley anterior en el que se reabrió y le aceptamos al doctor Didier los argumentos entre otras cosas más que porque tuviera unos argumentos sólidos de por qué motivo se debía reabrir la discusión, en el caso del proyecto del doctor Juan Lozano es porque el doctor Didier de una manera valiente hizo una exposición desde su postura partidista ya que el autor del proyecto era un colega de su partido, me parecía prudente que fuera él quien hiciera dicha proposición, lo que sí me parece preocupante es que se vuelva una norma

en esta comisión, en esta Comisión nosotros no podemos dar un mensaje al país de que se hace una discusión de un proyecto de ley y luego por la circunstancia que sea, porque se hizo un foro frente a la otra visión de mirar el proyecto de ley, una visión que era lógicamente la visión del empresario de la aviación, entonces ya nosotros damos el mensaje de reabrir el proyecto porque es que ya pensamos distinto, a mí me parece que eso es falta de coherencia, es falta de seriedad y deja un mensaje muy desagradable porque da la impresión de que es que pudo más el lobby exactamente, usted lo dijo doctora Pinilla, pudo más el lobby y todos sabemos que piensa el país del lobby todos sabemos que la carga desde nosotros ser unos Parlamentarios con la peor credibilidad en el país, es justamente por eso porque dejamos esas sensaciones de que luego de que interviene un gremio que de pronto tiene un poder económico o un poder de convencer a las personas a través de otros medios, que no sea la discusión racional, la discusión a favor del pueblo, la discusión a favor de los argumentos que buscan defender los derechos de los ciudadanos colombianos, sino que hay otros argumentos diferentes.

Entonces ya buscamos reabrir la discusión y tirar para atrás una iniciativa que ya se había discutido, yo no tuve la oportunidad de estar en la audiencia que se realizó con el sector comercial de la aviación y recibí comentarios de los compañeros en donde había posiciones de preocupación, pero en ningún momento escuche planteamientos de que había que reabrir la ponencia, simplemente preocupación porque de pronto había que reconsiderar algunos planteamientos, algunos artículos que hay que poner de acuerdo a las aerolíneas, no solamente las comerciales sino las aerolíneas pequeñas, parece ser que hay un conflicto importante con las aerolíneas pequeñas, las aerolíneas que vuelan en los territorios nacionales, las aerolíneas que no hacen sino uno o dos vuelos a la semana y que son vuelos cortos, vuelos de una hora, vuelos de 40 minutos, que son aerolíneas que trabajan con unos márgenes de responsabilidad muy estrecho, en fin, hay unas cosas importantes que esta Comisión debe analizar dentro del articulado, yo sí quiero dejar muy en claro la posición mía en particular y la posición como liberal que soy. Esta iniciativa que es una iniciativa que parte de los trabajadores, es una iniciativa que propone simplemente el mejoramiento de unas condiciones laborales de un sector, los trabajadores del país que a mi manera de ver sin ser un experto en aviación es una iniciativa que tiene toda la argumentación técnica con toda la fundamentación de seriedad que debería tener un proyecto de ley, que estos gremios de la aviación han sido juiciosamente pacientes con nosotros frente al tema de esperar, de analizar, de discutir, de tener toda la paciencia con nosotros, que no es fácil tener paciencia con una Comisión que permanentemente cancela audiencias, que permanentemente cancela reuniones de la comisión, que permanentemente tiene dificultades de agenda, a mí me parece un irrespeto, me parece un irres-

peto y lo digo con toda la consideración al doctor Zabaraín porque lo aprecio mucho, que nosotros proponíamos acá reabrir la discusión, la discusión desde el punto de vista de la ponencia ya se hizo y cualquier modificación que nosotros tengamos y sugerencias y recomendación que queramos hacer la debemos traer acá en un ambiente de camaradería y de democracia para que la votemos, para que la exponamos al pueblo colombiano, y la exponamos a estos trabajadores de la aviación que me parece que tienen en plena justicia estar haciendo unas solicitudes con una iniciativa válida, una iniciativa válida desde lo laboral, entonces, señor Presidente yo si quiero como liberal que soy y usted como liberal que es, la doctora Yolanda Duque que también es liberal y que me acompaña acá, hombre que fijemos una posición de partido frente a esto, es válida la posición y tenemos que escuchar al señor Ministro de Trabajo, es válido esto, no porque el señor Ministro de Trabajo nos venga a decir aquí que no lo podemos pasar porque me parece grave también eso, pero que el señor Ministro de Trabajo venga y nos diga cuáles son los inconvenientes para el Gobierno y ojalá cada uno de los compañeros desde el punto de vista partidista traiga sus argumentos, porque es que nosotros no podemos seguir utilizando esta Comisión de caballito de batalla y ponerla en duda frente a la opinión pública nacional las discusiones, hacemos discusiones que parecen muy serias y a los ocho días estamos diciendo no reabramos porque es que ya nos convencieron de una cosa distinta, eso deja un mal sabor, deja un sabor de intriga del hoy perverso, eso deja un sabor de que de pronto nos están diciendo venga que yo le voy a dar una cosita para que usted cambie de opinión, eso es muy preocupante señor Presidente, yo no quiero entrar en ese juego y estoy absolutamente en contra de que esta discusión se eche para atrás, vamos avanzar en esto, vamos avanzar como tenemos que avanzar pero no podemos seguir dando ese mensaje al país, no le podemos seguir dando el mensaje al país de que en esta Comisión hacemos una discusión seria, la aprobamos y a los ocho días estamos diciendo volvámosla a reabrir porque es que no quedé como muy contento con lo que me dijo una aerolínea comercial, yo me opongo rotundamente a eso y lo digo con todo respeto doctor Zabaraín, usted es una persona seria, usted es una persona estructurada y yo pediría a la Presidencia y a la mesa directiva que continuemos la discusión del articulado y que si tenemos que traer al ministro y si tenemos que seguir aportándole para el enriquecimiento de la propuesta, avancemos y que si lo tenemos que derrotar en la votación porque no lo consideramos conveniente lo derrotamos en la votación, como acabamos de hacer el ejercicio con el anterior proyecto pero no demos mensajes al país de doble intención, como a quien tenemos de Parlamentarios en este país, Parlamentarios que ayer dijeron una cosa y ahora porque se reunieron con un grupo distinto dicen otra, por Dios, quedamos muy mal. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto doctor Yepes, está sobre la discusión una propuesta del doctor. Una proposición de un aplazamiento mientras escuchamos al doctor Rafael Pardo me ha llamado el Senador Juan Manuel Galán y siento que él quiere estar en esta discusión, pero en este momento está en la discusión del fuero militar, que él quisiera estar presente en esta discusión y esos son los elementos de juicio que hay hasta ahora, me ha pedido derecho de réplica del doctor Zabaraín, se la voy a dar, entonces tiene la palabra doctor Zabaraín.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias señor Presidente, este es el Parlamento, este es el Parlamento de Colombia, doctor Didier, señor Presidente al doctor Yepes recordarle, este es el Parlamento de Colombia, aquí se viene a hablar, a discutir, a confrontar, eso y a escuchar y cuando escuchamos aprendemos de todo señor Yepes, aprendemos de todo, aquí escuchamos a los de la tripulación de vuelo, qué importante escuchar sus pensamientos, aquí escuchamos a muchas personas que conocen técnicamente el tema, desafortunadamente usted no estuvo, por eso es una falta de respeto de usted con ellos de la manera como se expresó y por eso este Congreso se lo critica porque algunos Congresistas dicen lo que dijo el señor y es Congresista, oiga, eso es una irresponsabilidad ya, es que a uno le preocupa que exista ese tipo de Congresistas y señor Presidente lo digo con aprecio, a veces lógicamente es posible que uno se desboque en unas cosas, pero el respeto de lo fundamental, el respeto de lo fundamental y reitero qué importante que el doctor Yepes hubiera escuchado a los tripulantes, a esos trabajadores que día a día vuelan a esas aerolíneas, pero también de haber escuchado lo que se piensa también de las empresas aéreas pequeñas y digamos las cosas como son, cuando se presenta un tema tan técnico como el que se nos presentó y que desafortunadamente el colega no estuvo, uno empieza a conocer un tema que desconoce, es que la mayoría que estamos acá no somos expertos en el tema, algunos conocerán más, otros menos, pero es un tema que no es fácil, es un tema que requiere dedicación y consultorías permanentes para uno opinar mejor y qué bueno que el doctor Yepes lo haya hecho de esa forma.

Uno va observando la forma de pensar y va conociendo hasta dónde vamos a llegar acá en estas exposiciones cuando solicito que se reabra la discusión es producto de lo que escuchamos en las audiencias, y es que escuchamos a los actores y es que aquí se aprobó la ponencia, sí se aprobó, pero que bueno que después de escuchar a todos los actores podamos señor Presidente continuar nosotros discutiendo el punto y qué bueno sería escuchar las posiciones también del Ministerio de Trabajo cuando estamos a las puertas de una reforma laboral, yo creo y lo digo con respeto que este ejercicio es continuo, es dinámico, nosotros aquí no tenemos que tenerle temor a la discusión si es que nos eligieron para venir a discutir los

temas de ciudad, del país y eso es lo que estamos haciendo y por eso aquí se le da la palabra a todos, si todos nos escuchamos unos a otros, unos con menos respeto que otros pero los escuchamos, tenemos primero que ser consecuentes, coherentes con lo que somos, el país nos exige que seamos respetuosos, dedicados, estudiosos y que avoquemos las cosas como son.

Yo hoy señor Presidente, le solicito como hice al inicio, reabrir la discusión, escuchemos al doctor Yepes con sus argumentos, escuchemos al doctor Ochoa, al doctor Didier, a todos los colegas que si a eso venimos al Congreso de la República y aquí no hay horario, hoy podríamos estar hasta las 5 de la tarde, porque la plenaria es a las 5, entonces cuál es el afán, por mi parte no hay ninguno, escucharlos, plantearnos las cosas, a eso venimos; nuestro compromiso es con el país y eso tenemos que demostrarlo con las acciones, y aquí a todos los vamos a escuchar siempre y lo hacemos con todo el juicio necesario, las audiencias, nunca se le cortó la expresión a ninguno de los actores, todos participan y eso es lo que queremos en esta Comisión, que esta Comisión pueda estar ilustrada por quién, por los expertos en el tema, o acaso nosotros somos los expertos, no somos expertos yo soy médico, yo necesito que me ilustren sobre el tema y para mí fue enriquecedora la audiencia, para mí fue muy enriquecedora esa audiencia y seguramente y si se reabre la discusión y seguimos escuchándonos será mucho más. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto honorable Representante, doctora Ángela moción de orden.

Honorable Representante Ángela Robledo Gómez:

Yo quiero pues, por supuesto participar, pero yo sí quisiera saber a propósito de lo que se presentó, se comentó, nos cuentan que hubo un desayuno aquí con algunas empresas comerciales yo quisiera saber quiénes fueron y por qué no nos invitaron a todos, es lo único que quisiera saber, quiénes invitaron y por qué no nos invitaron a todos, es lo único porque se trata de transparencia, se trata de hacer, aquí hemos exigido que el conflicto de intereses los traigamos aquí y los pongamos sobre la mesa, es verdad, o no, que hubo ese desayuno y quiénes fueron es lo único que quiero saber.

El Presidente:

Antes de darle la palabra al doctor Elías Raad y ya le doy la palabra doctor, ¿derecho de réplica?, le voy a dar la palabra al doctor Didier, pero primero al doctor Elías Raad.

Honorable Representante Elías Raad Hernández:

Gracias señor Presidente, a ver señor Presidente evitemos la discusión.

El Presidente:

Yo le pido a la Comisión orden y respeto o si no levantamos la Sesión.

Honorable Representante Elías Raad Hernández:

Sería horrible que tuviese que levantarse, un llamado al orden

El Presidente:

Bueno entonces levantamos la Sesión.

Honorable Representante Elías Raad Hernández:

Por favor calma, ahora después le dan el uso de la palabra, por favor serenémonos todos un poco, serenémonos todos un poco y todo lo vamos a hablar, si aquí no hay nada oculto. Yo pienso con todo respeto que lo primero señor Presidente que debemos tener todos aquí y en lo cual yo no transijo, no transijo un centímetro es el respeto por todos y cada uno de los compañeros, yo no puedo aceptar como sé que ninguno de mis compañeros aceptan que aquí pueda haber suspicacia sobre el comportamiento de alguno de nosotros y si hay suspicacias no puede haberlas, tiene que subsistir fulano de tal hizo esto y con pruebas porque lanzar un manto de dudas sobre toda esta Comisión Séptima, sobre todos los integrantes de la Comisión, sobre todos los integrantes de la Comisión no es saludable ni es bueno y además porque es que es claro que eso es de todos porque bien pueden ser los unos o los otros, no nos digamos mentiras, yo señor Presidente porque las lágrimas pueden venir de uno o de otro, entonces no nos digamos aquí mentiras de que las suspicacias es sobre un sector, es sobre todos los Congresistas que se ha lanzado aquí un manto de dudas, eso es lo que le hace daño a la democracia en Colombia, eso es lo que está acabando con el ejercicio de la política, de las más nobles de las actividades del ser humano, ese lanzar ese manto de dudas, esa sombra y no señalar clara y categóricamente con pruebas cuál es el señalamiento preciso que hay que hacer, vamos a serenarnos todos, voy a serenarme, señor Presidente.

El Presidente:

Como no podemos seguir la Sesión, entonces levantamos la Sesión.

Honorable Representante Elías Raad Hernández:

No, no, no, no yo hago un llamado señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Didier Burgos o hacemos orden o levantamos la Sesión.

El Presidente:

Vamos a levantar la Sesión.

Honorable Representante Elías Raad Hernández:

Voy a señalar el caso concreto, a mí me visitaron en mi oficina tanto la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, los recibí, en dos oportunidades en mi oficina en dos o tres oportunidades, dialogué ampliamente, y me reuní también en dos ocasiones con la Asociación de Transportadores Aéreos en mi oficina, de ambos, de todos ellos he recibido

documentos que he estado estudiando, fueron muy respetuosos señor Presidente ambos, tanto la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles como la Asociación de Transportadores Aéreos, los que me visitaron en mi oficina fueron muy respetuosos como debe ser, porque yo tampoco permito que me falten al respeto; en ese orden de ideas señor Presidente tengo que decirle que los atendí en mi oficina, recibí la información de ellos, la sigo estudiando, pude asistir al foro que yo mismo propuse que se hiciera la audiencia con varios compañeros, creo que ese foro fue muy ilustrativo, he señalado cuáles van a ser las líneas por las cuales yo me seguiré y sigo en ese orden de ideas, los criterios digamos rectores de mi proceder para votar este proyecto de ley, pienso Armando que de pronto no es hoy el día para decidir si reabrimos el debate del informe de ponencia, que sí creo y soy amigo de que esté el Ministro del Trabajo aquí, porque aquí sí vamos a discutir, artículo por artículo, necesitamos afinarlo con el Gobierno y con la Aerocivil artículo por artículo, e incluso no me opongo y creo que sería favorable, sí incluso artículo por artículo, también opinan en cada artículo la Asociación de Aviadores y también la de transporte aéreo, el Congreso y esta célula no le debe de temer al debate.

Segundo, es que técnicamente es un proyecto que tiene muchas complejidades técnicas, es un proyecto que en muchos de los aspectos están regulados por la NASA y por la Organización Internacional de Seguridad Aérea, lo cual debemos tener muy presente, también he señalado y el Representante Juan Valdés también lo señaló que ojalá podamos en el tema laboral avanzar, teniendo en el Código Sustantivo de Trabajo la menor inflexibilidad posible como señalé yo, para una industria globalizada y dinámica especial como es la del transporte aéreo, la responsabilidad nos queda inmensa, tenemos en nuestras manos la responsabilidad casi que de actuar como un juez para poder con esa balanza casi que la del juez tratar de ver cómo dejamos las mejores condiciones laborales, no afectar en lo mínimo sino garantizar la seguridad máxima y a la vez garantizarle el acceso al transporte aéreo a la mayoría de la población colombiana, todo eso tenemos que tenerlo en mente a la hora de decidir artículo por artículo, tenemos que garantizar el acceso a la mayoría de la población colombiana, no puede ser una élite la que se pueda transportar si llevamos a que el transporte aéreo se carezca en Colombia, estaríamos haciéndole un gran daño a la inmensa mayoría de la población colombiana, si desmejoramos las condiciones laborales, salariales de los trabajadores aéreos, también estaríamos afectando a un grupo humano muy importante y significativo que tiene una labor especial que merecen unas condiciones especiales y si por otra parte nosotros no avanzamos en la seguridad aérea, imagínense la enorme irresponsabilidad que caería sobre nuestros hombros y nuestras cabezas, por eso lo primero es serenarnos en que no hagamos acusaciones infundadas y generalizadas.

Segundo, si alguna de estas dos asociaciones invitó de pronto a algún desayuno yo no he asistido en ningún desayuno, repito que a ambos los atendí en mi oficina como me corresponde, pero si acaso hubo algún desayuno yo tampoco creo que eso sea para satanizar a nadie, yo vengo de varios años de estar aquí, es que una reunión puede ser en mi oficina donde les brindo un tinto y agua o de pronto unas frutas y por eso no van a satanizarme, ni a mí ni a ellos, yo los recibí en el ejercicio de mis funciones laborales, si alguien también invita a que sea por fuera y va un grupo de Congresistas eso tampoco es para satanizar a nadie, o si van todos tampoco es para satanizar a nadie, o si no asisten todos por Dios, no podemos llegar a ese extremo, la discusión debe ser técnica, científica, política si se quiere pero no satanizando a los compañeros, porque si llevamos la discusión a ese terreno terminamos es enfrentados en lo personal y no podemos bajar el nivel del debate, señor Presidente con todo el respeto le digo a mis compañeros que han sido tan buenos y tan respetuosos, no permitamos que por un proyecto ahora terminemos aquí en un enfrentamiento personal, no hay lugar a ello, yo sé que se juegan también intereses porque algunos quieren mejorar sus condiciones laborales y eso es lícito también, eso no es para que nosotros digamos, no, eso es valedero, pero nos tocan a veces más la función casi que de jueces para ver cómo valoramos todo eso que está sobre el tapete, más incluso a veces que la misma función de Legisladores; entonces haciendo un último llamado Señoría a que nos serenemos todos, a que el debate debe darse sobre la base del respeto entre todos nosotros, si actuamos así podemos hacer un debate técnico, un debate científico, un debate político, pero con la altura del caso, si nos vamos a ofender ahí si nos tocaría retirarnos del recinto. Gracias Su Señoría.

El Presidente:

Muchas gracias honorable Representante, le voy a dar la palabra a las siguientes personas para que queden notificados, si alguno quiere intervenir van a hablar en su orden, Alba Luz Pinilla, Didier Burgos, Ángela Robledo, Holger Díaz y Fernando Ochoa. Con mucho gusto doctor Didier Burgos.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Presidente, hagamos una cosa, yo le voy a poner el siguiente planteamiento, la moción de réplica se pide cuando un Congresista se refiere con nombre propio a otro Congresista, yo estoy seguro a menos que esté loco de que el doctor Yepes arrancó su intervención nombrándome a mí, a propósito de lo que habíamos acabado de aprobar en el artículo anterior del Orden del Día y habló de falta de coherencia, refiriéndose a mí, si él no se refirió a mi señor Presidente yo declino mi uso de la palabra, retiro mi moción de réplica y no la uso, si él se refirió a mí y usted no me da moción de réplica, señor Presidente vamos a tener una dificultad legal, vamos a tener una dificultad legal señor Presidente porque la réplica me la deben dar y si yo estoy equivocado y usted me da la réplica señor Presi-

dente, si yo estoy equivocado y él no se refirió a mí yo le digo aquí a todos, delante de todos señor Presidente que no poseo la palabra en esta Comisión por lo menos hasta el 20 de julio, no vuelvo a usar la palabra si no me concede la moción de réplica señor Presidente, yo estoy seguro que él habló de mí, ahora usted señor Presidente, vamos a respetar doctora Alba Luz, yo a usted nunca la he irrespetado, hemos tenido amables debates doctora Alba Luz, amables debates, Presidente.

El Presidente:

Les pido el favor o vamos a sesionar decentemente o levantamos porque esto así no puede ser.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Señor Presidente yo estoy convencido señor Presidente que el doctor Yepes se refirió a mí, yo le pido el favor de que me dé el derecho a moción de réplica, si yo estoy equivocado usted me la da, yo no vuelvo a usar la palabra aquí y listo, no vuelvo a usar la palabra.

El Presidente:

Mejor dicho la solicitud suya es que le dé la palabra antes de la doctora Alba Luz Pinilla.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Sí porque quiero hacer uso del derecho a moción de réplica señor Presidente.

El Presidente:

Entonces tiene la palabra doctor Didier.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Muchas gracias señor Presidente, voy a intentar aquí resolver las inquietudes, incluida la de la doctora Ángela Robledo, doctora Ángela que me parece pertinente su pregunta; doctor Yepes usted inició su intervención planteando aquí que no podíamos hacer volver norma el reabrir debates, cuando ya hubiéramos aprobado los informes de ponencia y yo estoy de acuerdo con usted, eso no lo podemos volver norma, no es posible volverlo norma, lo que pasa es que aquí doctor Yepes a veces por cortesía Parlamentaria, a veces por solidaridad, tendemos a equivocarnos y lo que no podemos es si caemos en cuenta o hay dudas sobre la posible equivocación pues lo más importante aquí es que haya debate, que haya deliberación, que sea propositivo, este Congreso y esta Comisión tiene fama en el Congreso de la República es por ser una Comisión de suficiente altura, de sufrir de profesionalismo, aquí estamos representados, es la única Comisión del Congreso que tiene más representación de Congresistas de todo los partidos, por eso es que es bonita y por eso es que es buena y además tiene muchas mujeres, claro doctora Yolanda y por eso también es muy bonita y es muy buena, parece maravilloso, pero no puede usted doctor Yepes argumentar que aquí hay falta de coherencia y refiriéndose a mí específicamente cuando ni siquiera yo, ni siquiera yo doctor Yepes he firmado ninguna proposición que solicite que se reabra el debate del informe de

ponencia, usted no puede revisarme a mí con ese tema, ahí se equivocó totalmente doctor Yepes, yo firmé una proposición donde solicito que aquí venga el señor Ministro de Trabajo, el Ministro de Hacienda y otros personajes, así que se equivocó cuando plantea que a mí me falta coherencia y que yo estoy intentando hacer normas de reabrir debates aquí, eso no está bien, eso no está bien conmigo doctor Yepes.

Lo segundo doctor Yepes y se lo reclamo con vehemencia usted no puede ser tan irresponsable de plantear aquí que una posición nuestra respecto a un proyecto de ley obedece con sus palabras a lobbies perversos, le quiero decir doctor Yepes, seguramente el que las hace se las imagina, seguramente, usted seguramente por lo que está diciendo, por lo que plantea aquí, entonces a usted seguramente le habrán hecho lobbies y ha cambiado sus posiciones por los lobbies que le han hecho, porque usted no puede demostrar aquí que en el caso mío de Didier Burgos, aquí me hagan lobbies y yo cambie de posiciones, si alguien ha sido coherente en esta Comisión en este Congreso de la República he sido precisamente yo doctor Yepes y por eso soy de odios y amores doctora Alba Luz, porque soy coherente con mis posiciones porque a mí no tienen que hacerme lobby para cambiarme de posición, nunca nadie y lo conmino a que lo demuestre, lo conmino a que lo demuestre, cuándo he cambiado yo una posición con respecto a un proyecto de ley porque me hace lobby uno u otro, doctora Ángela le doy la respuesta, yo sí estuve en un desayuno con la Asociación de Transportadores Aéreos, pero también estuve en un desayuno con los señores que están en las barras, con los dos, claro con los dos y ellos me invitaron, me dieron desayuno y tuve argumentos y los escuché y a los otros también los escuché en la sección del desayuno y tengo argumentos y los escuché, a las dos partes, como también he ido a desayunos del Ministerio de Trabajo y he ido a desayunos del Ministerio de la Salud y he ido a desayunos de la Presidencia de la República a hablar de actividad legislativa a todas partes, a todas partes he ido a hablar de actividad legislativa, a todas partes he ido a escuchar los argumentos de los unos y los otros, pero en ninguna parte doctor Yepes pueden decir y menos usted que a mí me hacen lobbies perversos y que yo cambio posiciones por una situación o la otra.

Eso es una posición absolutamente irresponsable suya con este Congreso, precisamente por usted doctor Yepes, por estas irresponsabilidades y por la boca suelta que usted tiene es que en la W y en todas partes tienen a este Congreso como un Congreso que está en las manos de la gente, es un Congreso irresponsable, un Congreso que no tiene criterio, por eso es que la gente no cree en la política, por eso es que la gente no cree en la gobernabilidad, por eso es que la gente no cree en las instituciones, porque un Congresista como usted viene aquí a decir irresponsablemente que aquí se votan las leyes de acuerdo al lobby que se haga, eso no se hace, precisamente por eso es que estamos en

la picota pública, por irresponsabilidades como las que usted acaba de decir aquí, usted dijo aquí que es que hay suficientes argumentos técnicos que le parecen más importantes, pues hagamos el debate a ver cuáles son los argumentos técnicos que usted tiene doctor Yepes, para tener una posición respecto de este proyecto de ley y se los vamos a escuchar, como también tenemos derecho a que nos escuchen, cuáles son nuestros argumentos para poder definir una posición con respecto a este proyecto de ley, pero lo que diga aquí usted qué es bueno y demuestre por qué es bueno y convénzalos por qué es bueno, como yo también voy a tener aquí mis argumentos para demostrar por qué tengo los argumentos y por qué tengo las posiciones respecto a este proyecto de ley o a cualquier proyecto de ley, pero lo conmino a que respete, a que respete la dignidad de esta Comisión, a que respete la dignidad de este Congreso.

Ahora si tiene pruebas preséntelas y denuncie, ahí están los organismos de control, ahí están pero aquí no venga a dejar mantos de duda sobre sus compañeros, sobre ninguno de sus compañeros y sobre este Congreso de la República porque hartos nos ha costado llegar aquí y hartos nos ha de costar recuperar la credibilidad de los colombianos, así doctor Yepes que lo conmino a que presente las pruebas, que lo conmino a demostrar por qué son buenos sus argumentos y lo conmino a que escuche cuáles son nuestros argumentos, yo no he firmado ninguna proposición para cerrar el informe de ponencia, para que no ponga en boca mía cosas que yo no he hecho, ni cosas que yo haya dicho, así que le exijo respeto doctor Yepes. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto doctor Didier, tiene la palabra Alba Luz Pinilla.

Honorable Representante Alba Luz Pinilla Pedraza:

Gracias señor Presidente, una cosa es estar allá y otra cosa es estar acá y bueno espero que no se me note mucho en la cara la satisfacción que tengo en el día de hoy, cuando uno reclama los derechos dice Yioconda Verit, doctor Zabaraín, lo dice, “uno no escoge el país donde nace, pero ama el país donde nace” uno escoge en el ejercicio político al lado de quien está, sí, uno lo escoge y se la juega y por lo que uno escoge y uno cree hasta algunas veces que alguna gente es capaz de jugarse la misma vida, yo no critico el lobby, ni que muchas discusiones se den en manteles, quizá uno se pregunte algunas veces por qué no me invitan a mí, razones de sobra primero porque solamente fui al Ministerio de Vivienda por ser ponente de la Ley de Vivienda como lo recuerda el doctor Pablito hecho del cual me arrepiento y lo van a saber cuándo hagamos aquí el debate sobre las cien mil viviendas y quiénes se habrán dado las licitaciones y de dónde traen los productos, de China en fin; hecho que me he arrepentido pero sí comparto con usted que aquí

se parla, aquí se discute, aquí se debate, que no se note que es saboteo para este proyecto, nadie se lo cree doctor Zabaraín.

Un proyecto registrado desde el año pasado donde nuestra obligación, obligación como Legisladores es hacer consultas, pedir consultas, hacer análisis, efectivamente hemos dicho en el Polo Democrático el lobby hay que regularlo no hay que satanizarlo, hay que regular el lobby, hay que saber qué es el lobby y claro que hay que escuchar, que no hemos leído documentos, estamos en la Comisión séptima, la Comisión que garantiza derechos sindicales, leamos, derechos laborales sí, efectivamente qué pena con el Ministro Pardo donde muchas veces incluso que dudamos que esté al lado de los trabajadores, algunas veces dudo que esté al lado de los trabajadores y a mí no me quita nadie la responsabilidad de legislar, de trabajar, de decir al lado de quién estoy, si tenemos los elementos para saber si votamos o no este proyecto, los tenía usted cuando votó este proyecto y lo tenía cada uno de los Congresistas cuando votó la ponencia positiva, por eso es irrespetuoso que se haga una ponencia para llegar a hundirla, porque claro que el lobby ejerce efectos y si no para qué el lobby, aquí no nos vamos a llamar a engaño, aquí uno no cambia de concepto, claro que yo he cambiado de concepto, eso me da la posibilidad de ser un ser inteligente, de reconocer quizás que me equivoqué, de escoger al lado de quién estoy, eso me da la posibilidad de ser inteligente y tenemos hoy la posibilidad de votar un artículo, de modificarlo, pero aquí se votó.

Muy diferente al proyecto anterior efectivamente, porque Federación, los alcaldes todo el mundo estaba protestando por un impacto político en un país de guerra, pero bien lo dijo Juan Valdés, esto se llaman derechos laborales donde si el sindicato ha hecho un gran lobby, que bien le reconozco su trabajo, les corresponde como organización sindical y se ha tomado el trabajo doctor Zabaraín de hace ocho días dejarle a usted artículo por artículo de la legislación internacional, qué dice Chile, qué dice México, qué dice El Salvador en cada uno de los artículos, aquí ha desmentido también el sindicato en su lobby, escrito, documentado, las mentiras que aquí se dijeron, aquí también vimos la posibilidad de escuchar a las partes y es un proyecto que considero que tiene que estar maduro, lo hemos visto, lo hemos estudiado, es mi responsabilidad legislativa que esa no me la quitan, por eso sí considero irresponsable pedir una apertura y una apertura para qué, para discutir el articulado, si el articulado ¿lo podemos discutir sí.

Ahí dijeron, dijo Presidente, de reabrir la discusión de la ponencia porque la ponencia ya fue votada y el Presidente nos dijo que hay sobre la mesa y a lo cual efectivamente yo sí me opongo, aquí nuestra obligación es primero que todo discutamos los articulados, digamos que el artículo 1° no sirve, digamos que el 2° diga los argumentos de tipo técnico, doctor Zabaraín porque es que aquí no estamos hablando de gasolina, aquí no estamos hablando de las alas del avión, doctor qué pena,

yo no soy ni piloto, ni técnica de aviación no me importa, no me interesa saber a cuántas horas vuela o a dónde va, aquí estamos hablando de hombres y mujeres y sus derechos laborales reconocidos por la Organización Internacional del Trabajo y reconocido a nivel internacional porque en países como Colombia diariamente se siguen violando los derechos laborales, su decisión como Legislador doctor Didier y la decisión de cada uno de nosotros para que utilice el derecho de réplica que a mí sí me encanta que me hagan derecho de réplica es del lado de que estamos; vamos a tratar este problema como un derecho laboral, teniendo los costos que tenga, sí, porque es nuestra obligación, porque es el lado que yo escogí, si el lado que usted escoge es que la Aerolínea de Avianca de Amazonas de todo, vaya a tener un poquitico menos de ganancia y el doctor Villegas o el doctor no sé qué se gane menos sueldo, yo no le crítico, pero es su posición, pero aquí es aquí en este recinto donde uno dice que sí tiene que tener una posición bien explicada.

Mejor no lo pudo hacer el Senador Juan Manuel, no lo pudo hacer mejor el sindicato incluso la contraparte en esa audiencia también lo hizo bien, no nos venga a decir ahora que por ser médico que entonces, que diré yo que no tendría mejor dicho ni idea, tendría que abandonar la Comisión Séptima, es una lucha por derechos laborales que han venido siendo desconocidos doctor, me he leído artículo por artículo, cada uno de los documentos que están aquí y eso me da los elementos para decirle al sindicato y a los trabajadores que mi compromiso desde el Polo Democrático Alternativo es acompañarlos porque creo en las conquistas sindicales, creo en los derechos laborales, creo en la lucha de los trabajadores y me importan más las mujeres y los hombres que cuánto se puedan ganar los gerentes, que cuánto pueden dejar de ganancia las grandes empresas de aviación, ah por aumento salarial, usted cree doctor Zabaraín que se van a quebrar las empresas, yo sí le digo sinceramente que no, y son pretextos doctor y mi voto será negativo señor Presidente a las proposiciones de reapertura de la ponencia o que esperemos al Ministro de Trabajo, los debates que hemos dado aquí el Ministro de Trabajo casi que han sido de fracasos; así es de que señor Presidente yo me opongo y quiero que se discuta efectivamente artículo por artículo y lo tienen, yo también tengo tiempo doctor Zabaraín eso no es susto y leamos artículo por artículo en una discusión clara y franca y aquí donde digamos por qué sí, y por qué no, pero sí creo tener los elementos suficientes. Gracias señor Presidente.

El Presidente:

Doctor Pablo cierro la moción de orden y ya.

Honorable Representante Pablo Sierra León:

No, es una moción de orden porque la verdad Presidente, la verdad es que después de escuchar esta serie de impropiedades que sin duda como lo dijo el doctor Didier pone en tela de juicio la integridad moral de muchos Congresistas por lo menos en mi caso, así muchos de los presentes crean que este

Congreso no merece respeto de que no hay dignidad, de que no hay integridad moral, yo soy un convencido que todavía tenemos la dignidad y la exigencia de que nos respeten, de que nos permitan discutir, discernir y tener la posibilidad de creer en que la democracia todavía es viable en este recinto, a mí me invitaron a los desayunos doctora Ángela pero generalmente no asisto, no porque no quiera sino porque ocupo la mañana en otras actividades que seguramente las considero más importantes y no porque no crea que este proyecto es importante, en ningún momento esta bancada por lo menos del Partido de la U está proponiendo reabrir el proyecto, está proponiendo archivarlo o está proponiendo algo en contra de proyectos que benefician el interés de los trabajadores de Colombia, pero sí es muy importante decirle a la doctora Alba Luz no crea en el contexto del Ministro de Trabajo, nosotros sí consideramos que es importante, el doctor Juan Valdés lo propuso y nosotros consideramos la importancia de escuchar al doctor Pardo, estamos debatiendo un proyecto de los trabajadores, de un sector de Colombia, pero que quede claro que aquí nadie le ha hecho lobby a nadie y lo ha dicho hay que reglamentar el lobby, yo no acepto lobbies, si tomarse un tinto como dice ahora de nuestro compañero es lobby bueno un tinto nos lo tomamos en toda parte y no sé doctora Ángela si tomarse un tinto, un tinto signifique alguna intensidad malintencionada como se ha querido ver acá, así que Presidente yo le pido que lea claramente la proposición que se hizo y que se escuche al Ministro de Trabajo.

Ahora aquí vamos a discutir el proyecto que no esté de acuerdo pues que no lo vote y el que esté de acuerdo que haga lo propio, la discusión política está para darse, ya se escucharon las partes, escuchemos al Gobierno que también es una exigencia, aquí nadie nos ha exigido que porque el doctor Pardo sea liberal nos van imponer las condiciones liberales o porque alguno de la bancada del Partido Liberal determine que ese es un concepto liberal, aquí los derechos sociales que se discuten en esta Comisión no tienen color político aquí nosotros actuamos como bancada de Partido de la U., y respetamos la integridad de todos los trabajadores de Colombia, respetamos los derechos cuando se ciñen a la ley, cuando se respeta la Constitución así que yo también me uno a las palabras de Didier Burgos cuando exigimos respeto por la integridad individual y moral de cada uno de los miembros de este Congreso, de esta Comisión y que como tal si hay algo que denunciar que se denuncie públicamente o que lo hagan los organismos de control, pero no pongamos en tela de juicio la integridad de las personas; así que Presidente ponga en discusión las proposiciones si el doctor Zabaraín dice una proposición escuchémosla, la votamos para eso es la democracia, la proposición nuestra es escuchar al Ministro como lo hizo Juan Valdés y esta bancada decidió apoyarlo, así que Presidente le solicito que ponga en consideración las proposiciones. Gracias Presidente.

El Presidente:

El doctor Zabaraín ha tenido un derecho de réplica, entonces tiene la palabra.

Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Es que ahora se fue la doctora Alba Luz, yo sí quisiera, porque es que ella sí me ha acompañado a varios desayunos porque yo no le veo nada de malo a eso, me ha acompañado al Ministerio de Trabajo, me ha acompañado al Ministerio de Salud, entonces yo creo que fui y aquí están presentes, fuimos, desayunamos con los pilotos y algunas personas de las tripulaciones, hemos estado escuchando las partes yo no creo que eso sea malo, al contrario es muy bueno y lo voy a seguir haciendo, escuchando a las personas que conocen el tema, eso me enriquece me da el conocimiento, nos han dado una cantidad de información la cual estamos evaluando y es muy interesante, los temas a nivel internacional comparativo con los Nacionales, es que cuando entremos en el articulado ahí va a ser importante escuchar nuevamente a los actores en cada artículo para que cada uno dé su argumento, yo, cuando la doctora Alba Luz y lástima que no esté en el momento, pero cuando decía que yo había votado la ponencia, pues no, yo ese día me tuve que retirar para una reunión del Directorio Conservador y como me retiré en ese momento estaba como a seis proyectos de este proyecto que estamos hoy discutiendo y yo me imagino que lo subieron por cortesía Parlamentaria con el Senador Galán que me parece muy bien y se aprobó de esa forma, la estaba presidiendo el doctor Ávila, por eso yo sí quería que discutiéramos y por eso propuse la audiencia, y creo que en la audiencia ninguno de los presentes puede negar que fue enriquecedora, la audiencia fue importante, en esa audiencia doctora Alba qué pena que usted no estaba, me tocó mencionarla dos veces, quería que estuviera presente pues para que escuchara.

Sí señora allá estuvimos, en el Ministerio de Trabajo, en el Ministerio de Salud, hemos estado escuchando proposiciones de temas importantes, claro temas de salud que son tan fundamentales, temas de trabajo que son tan fundamentales, aquí los miembros de esta Comisión necesariamente tenemos que estar muy en contacto con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, yo creo que eso es importante tenerlo claro, cada uno de nosotros, cada uno de nosotros puede tener unas posiciones, pero aquí cuando vamos a discutir los temas de colores políticos, yo creo que se ha caracterizado esta Comisión más bien porque el color político se diluye y queda la función social, eso lo hemos observado, aquí hemos respaldado proyectos de todos los partidos porque tienen una función social importante, recordemos el tema de pensión, un proyecto difícil, lo sacamos adelante, en el tema de los docentes lo sacamos, incluso después contra la voluntad del Gobierno y lo sacamos sabiendo que estábamos sacando algo positivo, discutimos, discutimos duro con el señor Ministro de Hacienda de su momento, el señor Ministro de Trabajo,

pero logramos convencer a todos los colegas tanto de la Comisión como de la Plenaria, de aprobar el proyecto, lo objetó el señor Presidente, lo objetó sin embargo lo concertamos en el Congreso de la República y pasó a la Corte.

Allá tuvo un accidente y ese era un proyecto fundamental, importante, por eso les digo nuestra función social es evidente, nosotros estamos siempre escuchando las partes, todas señor Presidente todas, es que el que no escucha se va a equivocar, escuchando aprendemos y cuando les decía que documentándome con lo que me han entregado todas las asociaciones, tanto sindicales como las gremiales, nos han servido de mucho para obtener un conocimiento que nos lleve a importante decisión al momento de votar el articulado, porque es que allí en ese articulado hay temas que van a ser decisivos, decisivos para un gremio tan, pero tan sensible como las personas que conducen esas aeronaves, que los tienen allá en el aire y que cualquier circunstancia puede generar un accidente grave para cualquiera de nosotros, por eso es de gran y fundamental importancia este proyecto, aquí no podemos desconocer que al haber escuchado todas las partes anteriormente nos hace falta el Gobierno, nos hace falta el Ministro del Trabajo y que seamos coherentes en todo este proyecto y lo que esté planeando en la reforma laboral porque no queremos que sea como una isla aparte, sino que vaya concatenado con lo que viene de la reforma laboral, ese es un tema fundamental, ese es un tema importante y no nos podemos equivocar allí, yo invito a los colegas que escuchemos, a eso hemos venido nosotros, a hablar, a discutir de frente a la gente, a decir lo que pensamos, a opinar y a decidir, cuando decidimos lo hacemos a conciencia, unas veces los aplausos se escuchan otras no tanto porque hay veces que las decisiones no traen aplauso pero traen necesariamente cosas importantes para el país. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto, para una moción de orden de la doctora Gloria Stella Díaz.

Honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz:

Gracias señor Presidente, yo quisiera pedirle a usted señor Presidente, ya después de haber escuchado este caluroso debate de discusión que pudiéramos en discusión las proposiciones que están en la Secretaría, a mí me parece que es importante señor Presidente por respeto a todas estas personas que hemos venido viendo sesión tras sesión aquí esperando, pendientes de esto que empezamos la discusión del proyecto, sí doctora Ángela después que nos oigan pero creo yo que es importante ya empezar, los proyectos de ley como se definen, si se convierten o no en iniciativas legislativas con votos, yo estoy aquí de acuerdo con quienes han dicho, me parece que el debate es muy interesante empezar a escuchar en cada artículo si hay proposiciones votarán a favor unos, otros votarán en contra, pero pues se hace necesario iniciar la discu-

sión, mi moción de orden va en ese sentido, me parece que ya ha sido repito, muy acalorado el debate y quisiera preguntar señor Presidente como quiera que yo no estuve en la Sesión pasada, la audiencia, estaba en una Comisión especial, preguntar si a la audiencia que se hizo estaba convocado el Ministro de trabajo y si estuvo convocado, si él asistió porque me parece que esto es importante ponerse a reflexionar sobre el tema.

Si nosotros como Legisladores no ejercemos la autonomía de la independencia que nos da el hecho de hacer las leyes y vamos a depender de un concepto del Gobierno pues es importante, claro que es importante escucharlo, pero si tuvo la oportunidad y no vino pues también creo que es importante que nosotros le demos viabilidad al proyecto independientemente de cuál sea el resultado, se convierta o no se convierta en ley, entonces en ese sentido señor Presidente de manera respetuosa le solicito que sometamos a consideración del pleno de esta Comisión las proposiciones que estén en la Secretaría. Gracias Presidente.

El Presidente:

Doctor Yepes tiene la palabra y leemos señor Secretario las proposiciones que hay sobre la mesa.

Honorable Representante Víctor Raúl Yepes:

Señor Presidente, moción de procedimiento, yo no puedo permitir que pasemos al punto de empezar a aprobar las proposiciones después de la andanada de insultos que he recibido de un compañero y que no le voy a pedir réplica porque no hay réplica de réplica, ya que él la pidió, sino que simplemente quiero hacer unas precisiones, unas aclaraciones, de pronto menos acaloradas, de pronto más respetuosas, porque yo no puedo quedar aquí como el hazme reír de un Parlamentario simplemente porque se le ocurrió insultarme aquí en la Comisión y entonces, todos nos tenemos que someter a los insultos del compañero porque él se acaloró, entonces yo le pido señor Presidente que si nadie más está interesado en utilizar la palabra para argumentar nada que continuemos la discusión y que cuando me toque el orden de la palabra por favor me la entregue porque yo sí quiero hacer unas precisiones, unas aclaraciones con relación a los insultos que hace un compañero de la Comisión séptima a mi nombre. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Con mucho gusto, tiene la palabra la doctora Ángela Robledo.

Honorable Representante Ángela Robledo Gómez:

Yo quisiera decir tres cosas, la primera es sobre el tema de los desayunos, yo creo que no hay que analizar la pregunta, Representante Zabaraín, ni Representante Pablo, yo no estoy de acuerdo con el lobby, estoy de acuerdo con que haya escenarios de intercambio de ideas, para eso son las audiencias públicas, para eso son, son los espacios donde en igualdad de condiciones nos encontramos, para escuchar las distintas voces, Juan es ese el escenario porque tienen que estar de manera digamos

que a veces no tan clara, nosotros hemos recibido esa información, yo prácticamente no voy a ningún lugar, ni al Gobierno, pero claro que cuando voy a trabajar con las mujeres me reúno con las mujeres, vienen a las audiencias, pero es que una cosa es argumentar, una cosa es ilustrarse, una cosa es tener argumentos para poder hacer una votación de manera consciente y libre, y otra es el lobby, yo sí me pregunto porque se abre el espacio por parte de los gremios del sindicato que lo ha hecho públicamente, desde el año pasado han traído libros, han traído información, han estado aquí, hablan y por qué ese otro desayuno no se hizo, yo sí me pregunto porque no nos invitaron a todos, tenemos el derecho de ir o no ir, a mí me invitan al Ministerio de Salud he ido una vez, cuando presentó el Ministro Gaviria su frustrada reforma, yo creo porque eso va, pero bueno la verdad es que uno, pero nos dan el derecho Luis Fernando de ir o no ir.

Entonces a mí sí me parece que se generan unos espacios de pregunta y que mientras más transparente seamos Didier, como dices tú aquí, mejor, aquí hay que ganarse un reconocimiento, pero no es por las declaraciones del Representante Víctor Yepes que estamos en la picota pública, no es que efectivamente en La Picota hay 40 parapolíticos, desafortunadamente y hay 60 investigados y hay 24 Congresistas de este periodo en la cárcel investigados, desafortunadamente no hemos depurado este Congreso y seguramente aquí quienes estamos hemos hecho un esfuerzo desde nuestras biografías personales por llegar aquí de manera clara, por eso las prácticas también lo tienen que ser y cuando yo pregunto quiénes fueron no a renglón seguido digo ah no estuvo Pablo, ah estuvo Didier, entonces allá negoció, no estoy diciendo eso, pero sí creo que tenemos que ser lo suficientemente claros y transparentes para que los proyectos transiten con la misma transparencia, porque es que estamos en el escenario de lo público, es un escenario muy exigente para nosotros y nosotras Alba Luz, tenemos que ser tan claros, tan contundentes en nuestras actuaciones, en nuestras palabras, que no haya lugar a dudas, entonces esa fue la pregunta, no banalizarla, yo sí no creo en el lobby, no me parece, el lobby no tiene la misma fuerza, para hacer lobby un sindicato a un grupo de dueños y empresarios de agencias, no tiene la misma fuerza, tienen lugares muy distintos y por eso también se lo dijimos al Ministro de Hacienda cuando se tramitó la famosa Reforma Tributaria en la que usted jugó un papel tan importante Alba Luz, no es lo mismo y ahí es donde se producen unas asimetrías que nosotros tenemos la responsabilidad de neutralizarlas porque no es lo mismo.

En segundo lugar, el proyecto en cuestión, ustedes hicieron campaña, yo no, con Santos, el Presidente Santos ganó diciendo muchas cosas que fueron mentiras, dijo que no iba a terminar con los parafiscales y así hizo una campaña oscura contra Antanas Mockus y Fajardo pues la terminó, dijo que iba a respetar los recursos ambientales, se fue a un ritual hermoso en la Sierra Nevada y con la

aseguranza les prometió a los pueblos indígenas que iba a proteger los territorios ancestrales, mentiras; no ha habido Ministerio de Medio Ambiente, no hay Código Minero en este momento, no, entonces lo que quiero decir es que prometió y tiene que ver con este debate, Santos, trabajar, trabajar y trabajar y un trabajo digno, pues bueno esto es este proyecto, la búsqueda de condiciones de un trabajo digno, entonces creo a mí sí me llama mucho la atención que haya tenido tantas dificultades, por eso quiero oír al Ministro de Trabajo porque le hemos estado preguntando también a raíz de ese proyecto del ICBF, qué está pasando con esas mujeres Pablo, contratadas para el tema de alimentos que no tienen las condiciones laborales, yo sé que te preocupa porque en Boyacá eso ocurre; bueno yo quisiera que el Ministro de Trabajo nos dijera qué opina de un proyecto que busca dignidad, pero me pregunto, por qué no vino a la audiencia, bueno por qué no vino, no estamos de acuerdo, estoy diciendo por qué no vino en su momento y hoy se le quiere escuchar y entonces, se retrasa una decisión que ya debió haberse arrancado, entonces lo que quiero decir es pues Didier hablaba de coherencia, coherencia con un Presidente que se comprometió a un trabajo digno, pero que poco ha hecho, por eso y yo sí quiero conocer como lo dijo el Senador Galán porque se propone la Aeronáutica, cuáles son los intereses que defiende la Aeronáutica Civil, quisiera saberlo sí y por qué un Ministro de Trabajo que moviliza un proyecto tan importante como este no está aquí presente, no vino a la audiencia y por qué hay que esperarlo, esa es la pregunta que yo tengo entonces no estamos exactamente de acuerdo.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Ochoa.

Honorable Representante Luis Fernando Ochoa:

Muchísimas gracias Presidente, yo quiero ser un poco jocoso en este tema, no he terminado de comerme la piña. Gracias Presidente, veo que nos estamos saliendo del tema que nos llama hoy la atención, pero como para ponerle un poco de humor al tema he suspendido la comida de la piña porque quiero ahora averiguar quién la va a pagar o si me la van a cobrar o no, no vaya a ser que esto sea también parte del lobby, entonces.

El Presidente:

Bueno por favor no quiero diálogos.

Honorable Representante Luis Fernando Ochoa:

Perdón doctoras, yo las he escuchado con mucha atención y con mucho respeto, ustedes se lo merecen, y lo he hecho así con mucho cariño siempre, mire yo no sé porque les incomoda tanto, bueno voy averiguar quién paga la piña y si no la paga nadie yo la pago. Muchas gracias doctora, bueno, la situación es la siguiente, yo estaba atendiendo a alguien allí afuera, cuando el doctor Yepes habló y qué fue la causa digamos de la discusión tan acalorada que se vivió aquí pues que lamentablemente haber visto esto en nuestra Comisión, pero

yo sí quiero Presidente, compañeros y asistentes y televidentes dar aquí una claridad, yo no sabía que aceptar un desayuno donde se van a discutir temas técnicos de a) y b) era parte de inducir el voto, si eso fuera así qué baratos que son los votos, aquí en el Congreso Presidente, doctor Didier serían baratísimos, imagínese un desayuno ese día inclusive yo asistí a dos desayunos, uno que me invitaron los empleados y otros que nos invitaron los de la otra parte, no desayuné la segunda vez, no desayuné porque ya había desayunado en mi casa solamente escuché la discusión y allí quedó el tema, en ese orden de ideas tendría yo que tener mayor balanza hacia el sindicato porque ahí sí me comí todo el desayuno ese día, yo asistí a los dos, doctora Ángela como usted también fue muy insistente porque estoy explicando expeditamente cómo fueron los desayunos y perdónenme los asistentes que sea tan expresivo, expedito, entonces hubo dos desayunos, uno me lo comí todo, no había desayunado ese día que fue que nos invitaron los señores del sindicato y en el otro desayuno llegué tarde y en el otro desayuno no desayuné doctora Ángela, para que le vaya dando la valía a cada uno de los desayunos, si para por cual podría inclinarme yo más, si este estaba más rico, si en uno no desayuné en otro sí desayuné, pero el cuento creo que no debe ser allí y con el respeto que merecen mis compañeros aquí están acostumbrados algunos a denigrar a vituperar a otros y con base en eso ganar elogios y eso sí que me parece a mí penoso y triste y quiero contarle una anécdota que viví en estos días que fui al departamento del Putumayo.

Llegué al departamento y encontré un Congresista allá haciendo campaña y recogiendo firmas dizque para revocar el Congreso recogiendo firmas y denigrando de los Congresistas y denigrando que esto aquí, programas de televisión y todas las cosas y me decían unas personas que estaban ahí porque yo les pregunté, bueno y ustedes que están escuchando ese Congresista allá en el Putumayo, Puerto Asís, usted va a votar por él porque anda con él. Me dijo no, no, no lo estamos acompañando porque en política hay que escuchar a todo el mundo y decía pero quién le va a creer a ese señor si está denigrando de sus mismos compañeros y resulta que no ha renunciado porque ese sería otro argumento, si yo llego aquí al Congreso de la República y encuentro realmente la cloaca que quieren algunos hacerla ver pues lo más digno y lo más respetuoso sería decir yo me retiro, me voy a recoger firmas porque allá hay una cosa mala, pero yo no puedo decir yo sigo recibiendo mi sueldo, yo sigo asistiendo y los que están todos allá son malos, o sea eso es un doble discurso, una doble moral que no nos lleva a ninguna parte y en eso sí quiero reconocerle a usted Didier que eso es lo que nos hace daño en los medios de comunicación, nos hace daño ¿por qué?, porque es que no podemos entre nosotros entrar a denigrarnos a vituperarnos, yo no escuché al doctor Yepes, yo respeto mucho al doctor Yepes y pienso más bien y con esto me estoy metiendo aquí de abogado suyo doctor Ye-

pes, porque yo creo que lo fundamentó más en su arraigo antioqueño, en su salida folclórica, porque yo soy antioqueño también y eso me pasa a mí también a veces, pero en su corazón yo estoy seguro que usted no quiso ofender al doctor Didier porque sabe usted de las calidades del doctor Didier y sabe que él no se prestaría para que un desayuno vaya a cambiar su decisión política de su voto.

Mire he escuchado con mucha atención las posiciones que tiene el sindicato, les he recibido información y aquí están las personas del sindicato, allá estaba ahorita el oficial con quien he hablado en privado y en grupo y también están las personas que atienden al otro gremio y también las hemos escuchado, pero eso no puede en ningún momento, óigase bien Elías en ningún momento puede ser motivo de que se endilgue aquí de que aquí estamos vendiéndonos por un plato de lentejas, nosotros tenemos que mencionar esa parábola bíblica tan sabia que el primogénito en ese entonces vendió por ese tal plato de lentejas, la descendencia, aquí no estamos en ese plan doctora Ángela se lo aseguro, se lo aseguro, se lo aseguro que aquí no estamos en ese plan doctora Ángela, el hecho que hayamos escuchado en un desayuno o en una informalidad yo le digo con toda tranquilidad, vea doctora Ángela usted me vio la vehemencia en el anterior debate aquí con que yo confronté al Director de la Aeronáutica, ¿se acuerda? Una vehemencia clara mía, entonces nosotros no podemos volver el tema de un desayuno doctora Ángela y se lo digo no para confrontarla, ni por molestarla sino porque la escuché diciendo, “digan quién fue, entonces le estoy diciendo que ese tema no puede ser motivo para aquí poner en tela de juicio a ninguno de nosotros, ningún Congresista puede quedar en tela de juicio o si no hagamos una cosa clara, no volvamos aceptar a ninguna de las partes a nadie que aquí no venga empleado, empleadores, trabajadores, nadie a hablar con nosotros porque si fuera al contrario Didier con toda seguridad tendríamos mañana tráfico de influencias en el Consejo de Estado pero por gentileza porque somos elegidos por el pueblo, porque somos personas que debemos alimentar y retroalimentarnos de la información específica de cualquiera de los gremios, creo yo que por eso y por ese respeto que merece la ciudadanía y la gente hemos escuchado a cada una de las partes entonces doctor Yepes, yo creo que usted no tuvo una mala intención y yo creo que aquí tampoco el doctor Didier sea una persona de ese talante ya que aquí se ha demostrado todo lo contrario, hay una persona de argumentos tanto usted doctor Yepes como el doctor Didier, para terminar señor Presidente quisiera corroborar la posición de la doctora, mi compañera Elmira de que continuáramos con la propuesta y podamos darle un proceso a este debate como debe ser. Muchísimas gracias señor Presidente.

El Presidente:

A ver doctora Ángela María.

Honorable Representante Ángela Robledo Gómez:

Con tranquilidad el Representante Luis Fernando suele trivializar muchas de las posiciones, no

hay que olvidar el comentario cuando terminó el debate con la Directora del ICBF, no hay que olvidarlo, y aquí no estoy diciendo que no se abran espacios y lo señalé para escuchar argumentos, para escuchar posiciones, que un escenario igualitario son las audiencias, yo no estoy diciendo eso, estoy preguntando porque sí me parece una asimetría en la que no se debió haber incurrido, sí, si se quería vivir un espacio, por qué no el otro, es lo único; ya el menú que usted se comió y si comió huevo o no comió huevo, cierto ya eso es otra cosa, pero por eso le digo yo estoy acostumbrada un poco a que se trivialicen las situaciones, estoy preguntando, estoy simplemente y no estoy formulando ninguna acusación, porque si la tuviera Representante Luis Fernando suelo hacerlo, yo suelo llevar mis denuncias a la Fiscalía, a la Contraloría, a la Procuraduría como lo he hecho con el tema de salud, como pedí aquí claramente en mis derechos de petición quienes están involucrados con el tema de la salud y tengo respuestas, entonces cuando tengo no denuncias, no juicios, denuncias los llevo donde tengo que llevar, ya si el menú es, y aclararle cada que como piña y papaya que a veces doy papaya, que a veces la comparto con Alba Luz, la pago yo.

El Presidente:

Yo les voy a pedir un favor señores Congresistas, tenemos todavía quórum todavía decisivo para aprobar o no aprobar las proposiciones, yo sé que todos quieren hablar, yo por favor les ruego que discutamos las proposiciones y tomemos una decisión, sí, porque o si no, pues sí muy bonitos los discursos y no terminamos en nada, entonces señor Secretario sírvase leer las proposiciones que hay sobre la mesa y las pasamos a discusión.

Estoy diciendo una proposición, entonces doctor Yepes, listo doctor Yepes, mire, pero por favor doctor estoy dando el uso de la palabra tranquilamente y ahora ustedes quieren que yo me ponga igual que ustedes, por favor, yo estoy dando la palabra, no se la estoy negando a nadie, nunca lo he negado aquí, entonces no veo por qué me hacen esos reclamos. Doctor tiene el uso de la palabra, yo me quedo aquí lo que quieran, yo simplemente estoy advirtiendo que si se desbarata el quórum pues no hicimos nada de la discusión y ese es el peor de los escenarios, porque aquí se está acabando el quórum, es el peor de los escenarios, por eso es que yo quiero que se discuta con quórum, tiene la palabra el doctor Yepes.

Honorable Representante Víctor Raúl Yepes:

Gracias señor Presidente, esta discusión se originó y es importante hacer precisión y por ese motivo le agradezco que me dé la palabra, porque ocurrió una cosa muy particular en esta Sesión de hoy, y fue que un proyecto que se había analizado en varias ocasiones cuya autoría era Juan Lozano, un extraordinario Senador de la República, no estoy refiriéndome a la discusión, hubo una proposición muy bien argumentada por parte del doctor Didier Burgos, una proposición que todos se la escuchamos frente a reabrir el debate de la ponencia que

había sido ya votada en la pasada reunión, sí, escuchamos los argumentos del doctor Didier Burgos, los argumentos fueron extraordinariamente bien planteados, se reabrió el debate, intervino el doctor Juan Lozano, intervino yo, intervinieron todas las personas que tenían algo que aportar al proyecto de ley relacionado con el examen médico a las altas dignidades del país; y al reabrir este proyecto con los argumentos del doctor Didier y los argumentos de la doctora Pinilla y los de la doctora Ángela, que incluso hicieron bromas aquí porque era difícil que un Parlamentario de un pensamiento totalmente diferente al de la doctora Pinilla se pusiera de acuerdo y hubo bromas aquí en el recinto y se hundió el proyecto y nosotros lo aceptamos con tranquilidad, yo como ponente que no tenía intereses diferentes a los de contribuirle al país con una herramienta que me parecía buena, pero que se hundió el proyecto.

Doctor Didier usted fue quien propuso que se reabriera la discusión y cuando aquí en la mecánica legislativa se reabre la discusión de un proyecto tenga la plena seguridad que en la mayoría de los casos termina hundido, sí, de pronto esa fue la razón por la cual usted interpretó que mi planteamiento posterior a una afirmación, solicitud que hizo el doctor Zabaraín ya en su discusión en donde ya estaba proponiendo reabrir la discusión del actual proyecto que nos tiene en discusión, el proyecto que busca unos beneficios de tipo laboral para el personal de la aviación en Colombia, el doctor Zabaraín hizo una proposición clara yo no sé si la escribió el doctor Zabaraín, pero hizo una proposición clara y expuso que era importante que ese proyecto se reabriera, también la discusión y lo escuchamos, posterior a esa intervención yo le pedí la palabra a usted señor Presidente y planteé como liberal y planteé como médico que me parecía que la discusión se había dado frente al tema y que yo no estaba de acuerdo con que esto corriera carrera en esta Comisión, doctor Didier y lo hice con consideración y respeto a los compañeros porque en ningún momento quise decir y me refería a usted como si usted fuera el de la proposición; yo lamento que usted, como diría mi mamá, al que le caiga el guante que se lo chante, yo lamento que usted lo hubiera tomado como si yo lo hubiera afirmado contra usted, yo lo lamento y le cuento una cosa, yo no estaba enterado del famoso desayuno y debido a la expresión que tuve yo frente a pedirle a esta Comisión Séptima que no aprobáramos y que no hiciéramos carrera con devolver las discusiones simplemente porque había, porque dejaba en duda, porque era un mal mensaje al país, usted Didier se venga rastre en lince contra mí, y lo hizo de una manera que rayó en la grosería y la peligrosidad porque no le faltó sino pegarme, de manera compañeros que yo le pido el favor en primer lugar que me disculpe si usted se sintió aludido y en segundo lugar ratificarle que el problema del lobby no es ningún problema, yo por eso utilizaba la palabra, el adjetivo perverso, porque si el lobby busca una intensión, esa es la intensión mala del lobby, entonces esa no es una intensión perversa doctor

Ochoa, ese no es el problema doctor Ochoa, todos podemos comernos la piñita si nos la regalan, todos podemos comernos el huevito si nos invitan a comernos el huevito, el problema es qué hay detrás de lo que nos están entregando, el problema doctor Didier es que usted se arrime aquí a mi curul a preguntarme cómo voy a votar, ese es el problema, cuál es su intensión, usted qué pretende cuando me pregunta cómo voy a votar yo un proyecto de ley, el problema es que usted le diga a una compañera que usted conoce plenamente, la posición del señor Ministro de Trabajo y que pidamos que venga el ministro, porque sabemos cuál es la posición del ministro, ese es el problema, el problema es que sí habló en eso, porque yo sí le voy a pedir el favor a los compañeros que hay acá que por favor me digan a quién invitaron.

Señor Secretario le pido el favor, hay alguna invitación formal por parte de alguna entidad para que hagamos nosotros reuniones, desayunos aparte de esta reunión, si hay alguna invitación formal por favor nos la comunica, porque si hay invitaciones formales, yo supe de la invitación formal que hizo el sindicato, y yo no quise ir al desayuno, justamente porque me parecía que no era prudente ir a un desayuno con un sindicato, eso me parece válido y yo he sabido de la seriedad que ha habido aquí por parte de este personal de la aviación y por parte de los sindicatos que ha habido absoluta seriedad y tranquilidad, pero qué pena doctor Didier cuando usted me dice que muestre las pruebas, es que cuáles pruebas voy a mostrar, es que usted lo acabó de denunciar, usted sí fue invitado a un desayuno con las aerolíneas, explíquenos qué habló con las aerolíneas doctor Didier, el problema no es comerse el desayuno, qué pena y en eso estoy de acuerdo con las compañeras, no trivialicemos el desayunito, el pueblo colombiano sabe qué se discute en los desayunos y doctor Didier los menos de 15 puntos de aceptación que tiene el pueblo colombiano de los Parlamentarios en Colombia no es causa de Víctor Yepes, qué pena me da decirle, es causa de esas actuaciones como lo explicaron muy bien ahorita las compañeras, la doctora Ángela Robledo, es culpa de lo que estamos haciendo aquí y le decía yo a usted, usted no escuchó la *W* esta mañana, usted sabe por qué están cuestionando al Parlamento Colombiano, usted sabe por qué están cuestionando las múltiples solicitudes que están haciendo los Parlamentarios de declararse impedidos, la declaratoria de impedimentos.

Los impedimentos en la Sesión de ayer de la Cámara de Representantes en donde se pensaba votar la reforma al tema penitenciario, ya nos están cuestionando por los impedimentos doctor Didier Burgos y cualquiera de nosotros puede estar impedido, la doctora Lina Barrera hizo una presentación absolutamente válida de su impedimento y es un miembro de esta Comisión, pero el cuestionamiento lo están haciendo por el tema de la mermeladita doctor Didier Burgos, y ya lo dicen así con esa tranquilidad y eso no lo dijo Víctor Yepes, es que usted no tiene que ser demasiado inteligente

para darse cuenta de que si me declaro impedido porque tengo un familiar trabajando en el régimen penitenciario es porque nos están acusando de eso, nos están acusando de que hacemos tráfico de influencia para quedarnos con puestos del régimen penitenciario en Colombia y que estamos limitando y restringiendo las decisiones del régimen penitenciario en Colombia que está colapsado por culpa de unos impedimentos, y ayer se quedó sin quórum el escenario del Congreso de la República en la Cámara de Representantes no había quórum, claro se fueron más de 20 Parlamentarios y se fueron por qué, porque se declararon impedidos y por eso nos cuestionan doctor Didier y eso fue el pecado mío hoy doctor Ochoa, usted que no escuchó, yo le agradezco que salga en defensa mía, pero no fue ni coloquial mi exposición por ser paisa, ni fue porque usted crea que tiene el conocimiento de que fue lo que yo dije, es muy sencillo fue porque dije, no pongamos en duda las actuaciones de esta Comisión y devolver una decisión como la que ya habíamos tomado es poner en duda ante la opinión Nacional las actuaciones de esta Comisión, porque estos señores que hay aquí y que nos vienen acompañando hace muchos meses y que lo han hecho con respeto y que lo han hecho con seriedad nos están observando, y van a ser los primeros en denunciarnos públicamente porque patraseamos una decisión que ya se había tomado acá, es más, los conmino a que lo hagan porque me parece irrespetuoso con ellos que representan al gremio de la Aviación en Colombia, que nosotros patrasemos aquí una decisión tomada.

Entonces esa es la preocupación doctor Didier Burgos, yo lamento que usted sea una persona... yo lo he admirado y lo he admirado por vehemente, por tener unas posturas absolutamente claras, lo he admirado porque es una persona que sabe conciliar, lo he admirado porque es una persona que hace planteamientos aquí propositivos, serios, lo he admirado por muchas cosas, pero la actuación de hoy me dejó muy claro las palabras de mi papá y de mi mamá, “al que le caiga el guante que se lo chante”.

Qué lástima doctor Didier que usted por no calmarse, por no enfriar ese carácter que usted tenga que responderle a un compañero de su Comisión de la manera más irrespetuosa y grosera como lo hizo conmigo y ahora comprendo por qué en su región doctor Didier lo llaman “el cebollero de Guática” yo no sé si será porque usted tuvo un antecedente de tener comercialmente la empresa de la cebolla, pero yo espero que no sea porque lo estén asimilando al famoso cebollero que tuvo este país, de manera señor Presidente y compañeros que yo en ningún momento le he faltado al respeto a ningún compañero de esta Comisión y que lamento profundamente que por salir en defensa de la institución, lamento profundamente que por salir a respaldar una posición liberal, una posición con un gremio que viene trayendo una propuesta de mejoramiento de la situación laboral tengamos que poner en duda la situación y los planteamientos de los Parlamen-

tarios, yo quiero expresarme en eso, porque tenía que hacer las precisiones y lo conmino a usted doctor Didier a que escuchemos la grabación, a que en la grabación en ningún momento me referí a usted tendenciosamente, a que en la grabación en ningún momento hice referencia a que usted estuviera haciendo lobby, es más, usted fue el que dijo, sí, yo fui a un desayuno, a mí me invitaron, aquí yo le pregunto a mis compañeros a quién invitaron, quiénes estuvieron, parece ser que el doctor Ochoa también estuvo porque lo escuché diciendo que como que también estuvo en el desayuno, no sé si el doctor Zabaraín, me gustaría que los que tengan el valor de Parlamentario, el valor civil vengan y lo digan, sí, porque es que eso es esto, yo no estuve en ninguno doctor, en ninguno, en ninguno porque lo considero inconveniente y no veo gravedad en un desayuno, veo gravedad en que aquí se pretenda darle manivela y ferrocarrilear una propuesta que ya viene en curso, después de un desayuno, eso se llama lobby doctor Didier, eso es lobby perverso. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Didier Burgos.

Honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Presidente, muchas gracias, yo creo que esto cogió color de castaño a castaño oscuro señor Presidente, yo lamento mucho doctor Yepes que usted se haya dejado dar coba y se haya dejado dar manivela y se haya dejado entusiasmar perversamente, vuelvo y le repito, yo no hice ninguna proposición aquí para reabrir el debate, es decir, aquí no se ha patraseado nada, aquí nada se ha patraseado. Segundo, doctor Yepes yo soy Congresista de Colombia y cuando usted se refirió a lo de perverso y de haber cambiado una posición, yo me sentí perfectamente aludido como cualquiera de los doscientos y pico de Congresistas que hay en este país, 260, 265, no sé cuántos exactamente, yo soy uno más de los Congresistas igual que usted doctor Yepes y entonces, claro que me cayó el guante, por eso me lo chanté, porque usted mismo lo acaba de decir aquí, usted mismo acaba de decir aquí doctor Yepes que admira mis posiciones, que admira mis argumentos, que admira mi espíritu conciliador, que admiraba cuando oía en debates, todo eso acaba de decir aquí, exactamente lo dijo y entonces, también reacciono cuando siento que como Congresista usted nos pone en tela de juicio, le voy a decir doctor Yepes, encuentro muy desafortunado su final de los planteamientos, se lo digo con toda sinceridad, demasiado desafortunado, claro que me dicen el cebollero de Guática un grupo de personas, claro que sí, claro que sí y le digo por qué, porque el principal renglón de la economía de Guática es la cebolla, exactamente, porque en ese pueblito pequeñito, chiquito del departamento de Caldas se produce cebolla y usted dijo que no esperaba que me dijieran el cebollero de Guática porque estuviera involucrado con tal y tales cosas, ahí sí doctor Yepes con todo respeto se equivocó pero de cabo a rabo, usted no puede ponerme en tela de juicio por

eso, por ningún motivo, usted me está irrespetando y me irrespetó en eso porque si aquí hay un tal cebollero que dicen que es un mafioso no sé por qué, ese sí y no quiero poder compararme con eso doctor Yepes, porque precisamente yo no hago parte de la oficina de Envigado, ni me gané los votos en Envigado, precisamente por eso doctor Yepes porque yo he construido mi vida con responsabilidad y mi hoja de vida es un libro abierto y tengo credibilidad, nadie ni usted está autorizado, nadie ningún funcionario de este país está autorizado para que me puedan enterrar y hagan comparaciones perversas y absurdas, tendenciosas, peligrosas, torticeras, vuelvo y le repito, le dije irresponsable la primera vez y vuelvo y le repito más irresponsable otra vez, la segunda vez doctor Yepes así que le quiero exigir respeto en eso doctor Yepes, ojalá reflexione, ojalá reflexione y corrija doctor Yepes.

Voy a terminar ya, voy a terminar ya doctor, mire, en la audiencia se hizo precisamente después de haber aprobado el informe de ponencia, para qué miramos los tiempos aquí, aprobamos el informe de ponencia que el doctor Zabarain dijo que no había estado, después de firmar el proceso de ponencia, de aquí escuchamos unos argumentos muy poderosos, muy fuertes de las partes, técnicos, muy técnicos, por esa razón después de la audiencia y en esa audiencia y ahí está la grabación, en esa audiencia yo dije con claridad que no estaba de acuerdo con ese proyecto de ley y di algunos argumentos muy corticos, cuatro, cinco o seis argumentos en la audiencia y dije que en el debate iba a pedir el uso de la palabra para consolidar mis argumentos del por qué no estaba de acuerdo doctor Yepes, y asistí al segundo desayuno después de haber asistido al de los sindicatos de pilotos que los conmino si aquí se pudiera a que se diga si ellos me ofrecieron algo por mi voto para dárselo a ellos y asistí al segundo desayuno y hoy mantengo exactamente la misma posición a pesar de haberlos escuchado a los dos, o sea que mi posición no cambia por haber ido a un desayuno, mi posición es exactamente la misma, por fortuna allí están las grabaciones y en la audiencia yo dije, yo aquí en esta curul dije que yo no estaba de acuerdo, precisamente porque me interesa defender los trabajadores colombianos, precisamente porque me interesa defender las mujeres trabajadoras colombianas, precisamente porque me interesa defender la competitividad del país, precisamente porque me interesa defender el crecimiento económico de este país, precisamente porque me interesa la generación de empleo de este país, precisamente porque me siento muy cómodo en esta Comisión de lo social, precisamente porque el trabajo, el sindicalismo, lo social, la seguridad social, los servicios sociales no tienen color político y es nuestra responsabilidad defenderlas.

Así que, señor Presidente le agradezco que me haya dado el uso de la palabra ahora y por esa razón algunas personas, muy poquitas, muy poquitas en Risaralda me dicen como el doctor Yepes dijo, porque estoy orgullosamente nacido en un pueblo que se llama Guática Risaralda y que su principal

renglón de la economía es precisamente la cebolla y nunca en Guática, un pueblito de 10.000 habitantes de 3.000 o 4.000 en su casco urbano habían tenido el honor de tener un Congresista de la República y de eso sí me siento profundamente orgulloso y que me sigan diciendo cebollero de Guática me encanta, que todo este país se dé cuenta que soy nacido en un pueblo chiquitito, en un pueblito chiquitito y querido enclavado en la cordillera central de este país, donde se sienten profundamente orgullosos que haya una persona que haya escalado hasta esas posiciones, de eso me siento profundamente orgulloso doctor Yepes, ojalá me siga diciendo así. Muchas gracias.

El Presidente:

Señor Secretario por favor levantar la Sesión sírvase leer y anunciar proyectos.

El Secretario:

Señor Presidente antes quiero leer, hay una constancia de la doctora Amanda Ricardo, ella se posesionó el 19 de febrero de 2013 por lo tanto no aprueba el Acta número 13, hay una solicitud declaratoria de impedimento de la doctora Martha Cecilia Ramírez Orrego para votar el Proyecto de ley número 178 de 2012 Cámara, ella no está presente tampoco y se anuncian proyectos de ley, ya estamos a tres semanas del cierre de la legislatura 2012-2013 y para el balance de la Comisión, entonces quedan anunciados los Proyectos de ley números 148 de 2012 Cámara, número 178 2012 Cámara; el Proyecto de ley número 093 2012 Cámara; el Proyecto de ley número 057 2012 Cámara; el Proyecto de ley número 170 de 2012 Cámara; el Proyecto de ley número 237 de 2012 Cámara, 013 2011 Senado; el Proyecto de ley número 224 de 2012 Cámara; el Proyecto de ley número 157 de 2012 Cámara, 08 de 2011 Senado, el Proyecto de ley número 155 de 2012 Cámara, 028 de 2011 Senado, el Proyecto de ley número 145 de 2012 Cámara, 246 de 2012 Senado; Proyecto de ley número 282 2013 Cámara, 087 de 2011 Senado; el Proyecto de ley número 212 del 2012, 042 de 2011 Senado.

Tal como estaban programados para el día de hoy y habían sido anunciados el día 14 de mayo de 2013. Siendo la 1:20 p. m., se levanta la Sesión no sin antes recordarles las ponencias para primero y segundo debate; a los amables televidentes las disculpas por algún impase pero esta es la democracia y aquí en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes siempre haciendo leyes con la esperanza de paz y trabajo para todos los colombianos. Mil y mil gracias.

El Presidente,

Rafael Romero Piñeros.

El Vicepresidente,

Armando Antonio Zabarain D'Arce.

El Secretario Comisión Séptima,

Rigo Armando Rosero Alvear.

La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.